

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscritos al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

En el Parlamento continuó ayer la interpe- lación del señor Ortega Gasset (E) y se rechazó una proposición del señor Algora sobre el asunto de Casas Viejas

Madrid, 8.—Varias horas
A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO.
Regular animación.
En el banco azul, los señores GIL RAL, PRIETO y GARNER.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALTAVAS pide que se traiga a la Cámara el expediente por los sucesos de Jerez.
El señor BESTEIRO:—Volverá a tramitarse la petición.
El señor ALTAVAS se ocupa también del reglamento de la Ley de Accidentes del trabajo.
Reitera una pregunta al ministro de la Guerra relacionada con el rápido ascenso de un hijo del subsecretario de Guerra. Dice que salió de la Academia el año 1929 y ha llegado el 1931 a capitán.

El señor SORIANO se ocupa de un caso ocurrido en Zaragoza, donde dos capitanes profirieron insultos contra el señor Azaña. Un amigo de éste le defendió y después, en lugar de castigar a los capitanes, se castigó al amigo del jefe del Gobierno.
Pide también que se haga un verdadero teatro nacional porque en el teatro lírico se hacen cosas sin sentido artístico.

Pide igualmente que el expediente abierto contra el capitán señor Pave, uno de los sublevados en Jaca e injustamente perseguido por la Policía, sea sobrestado.

Se ocupa del trato que reciben los españoles en Cuba y protesta de la tiranía con que se persigue a los españoles en aquella isla.
Termina solicitando se traiga a la Cámara el expediente de Casas Viejas.

El señor BEUNZA ruega que se discuta cuanto antes el proyecto de incompatibilidades, porque de otra forma la Cámara carecerá de autoridad para discutir los proyectos de Congregaciones religiosas y del Tribunal de Garantías. Ruego al señor Prieto que transmita el ruego al presidente del Consejo.

El señor PRIETO:—Es costumbre que transmita los ruegos el presidente de la Cámara; pero en atención al requerimiento de S. S., yo me ofrezco como humilde recadero.
El señor BESTEIRO:—Yo transmitiré el ruego del señor Beunza.

El señor BEUNZA:—Me dirijo al señor Prieto porque es asunto que ha de resolverse en un Consejo de ministros.

El señor PRIETO:—Insisto en el ofrecimiento, y llegaré a más. Diré al señor Azaña que a S. S. le estorban unos cuantos diputados para discutir el proyecto de Congregaciones.
El señor BEUNZA:—Estorban todos los incompatibilidades.

El señor ARMASA solicita que se active la aplicación del proyecto de pensiones a los supervivientes del movimiento republicano durante la Monarquía y que se discuta el proyecto de incompatibilidades.

El señor BESTEIRO:—El proyecto de incompatibilidades está en la Cámara. El otro no está dictaminado.
Van a leerse los nombres de los componentes de la Comisión de Suplicatorios.

El señor GUERRA DEL RIO:—Debe hacerse como dispone el Reglamento, o sea por votación por papeletas. (Rumores.)

El señor BESTEIRO:—Como visiblemente no hay número, se aplaza la elección.
Se reanuda la interpección del señor ORTEGA Y GASSET sobre la actuación del señor PRIETO.

El señor OREJA ELOSEGUI se opone a los intereses de demora en los contratos con el Estado.
El señor PRIETO explica su actuación como ministro de Hacienda.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica sus puntos de vista sobre el contrato de Petróleos. Combate la labor del señor Prieto en cuanto al enlace ferroviario de Madrid y a las obras hidráulicas.

El señor PRIETO repite sus argumentos de ayer sobre su gestión en defensa del contrato con la nafta rusa.
No es verdad que hayamos prescindiendo de los proyectos del Ayuntamiento para las obras de Madrid. No es tampoco cierto que el túnel para enlace ferroviario de Madrid vaya a costar 200 millones. Lo que costará eso será el conjunto de las obras. El túnel sólo podrá costar unos 50.

Justifica las obras precisas de ampliación en las estaciones del Norte y Atocha para facilitar la electrificación de la línea del Norte.

Termina diciendo que se propone embellecer Madrid sin ese vergonzoso ritmo de lentitud que han llevado las obras del antiguo Teatro Nacional y del Ministerio de Instrucción Pública. (Aplausos.)

Don PEDRO RICO:—Es una puerilidad pretender con esta interpección que se derive hacia un debate entre el Ayuntamiento de Madrid y el ministro de Obras Públicas.

No creo que el Ayuntamiento, colectivamente, se solidarice con la actitud del señor Ortega y Gasset.

El Ayuntamiento tiene que agradecer al Gobierno en nombre del pueblo de Madrid lo que hace por éste.

Los proyectos no merman la autonomía del Ayuntamiento. He tenido noticias de ello y he colaborado en los planes del ministro.

Que el Gobierno se interese en las obras para hacer el gran Madrid que todos anhelamos, es cosa que todos debemos agradecer. (Aplausos.)

Queda terminada la interpección.

El señor ALGORA apoya una proposición incidental pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria que depure los sucesos de Casas Viejas.

Cuando se discutieron esos sucesos no se les prestó atención porque derivaron hacia el debate político. Ello le induce a servir el nombramiento de la comisión investigadora.

El señor AZAÑA:—Lamentando lo dicho, no se puede aceptar su proposición. Puede S. S. ignorar lo ocurrido en Casas Viejas, pero lo saben ya el Gobierno y la Cámara. El asunto está entregado a los Tribunales de Justicia y no hay motivo para nombrar esa Comisión por que sería dudar de las explicaciones dadas por el Gobierno. Mientras los jueces no terminen su labor no hay por qué dar paso a la proposición.

El señor ALGORA:—La Cámara no está convencida de las explicaciones del Gobierno. Lo de Casas Viejas está muy turbio y hay que aclararlo. Es raro que S. S. que negaba hace unos días la existencia del Poder judicial, hoy entregue el asunto a los Juzgados. (Rumores.) Pero conste que el Gobierno no quiere que se aclare lo ocurrido en Casas Viejas y que un grupo de diputados hemos hecho lo posible para aclararlo.

El señor AZAÑA:—Reconozco la moderación de S. S. en las palabras, pero con ello nada de más hace ningún diputado.

El señor ALGORA:—S. S. desconcierta a cualquiera. (Risas.)

El señor AZAÑA:—S. S. puede tener el concepto que quiera de mis interpretaciones sobre los textos constitucionales. El Gobierno disiente de la opinión de S. S. y espera que el Parlamento puede intervenir, como lo ha hecho, sin necesidad de esa Comisión. Para esto está aquí el Gobierno.

El señor ALGORA:—Pues hay que aclararlo. Resulta muy raro que hubiese 22 muertos y ningún herido.

El señor AZAÑA:—Esta equivocación de S. S.

El señor ALGORA:—A ver si ahora resulta que hay dos o tres heridos. Pido votación nominal para la proposición.

El señor BARRIOBERO explica el voto. Coincide en que los sucesos no están claros, e invita a las minorías a que hagan por su cuenta investigaciones.

Estoy seguro—dice—que muchos testigos, que son perseguidos por ser deudos de los muertos, vendrán a declarar.

El señor AZAÑA:—Ya sabemos qué testigos serán los de S. S. (Grandes risas.)

El señor BARRIOBERO:—Y yo también sé lo que falta en el banco azul.

Don TRIFON GOMEZ:—S. S. usa testigos falsos y eso es una vergüenza.

Como protesta enérgicamente el señor BARRIOBERO, don TRIFON GOMEZ añade:—Yo no lo digo. Lo ha dicho aquí S. S.

El señor BARRIOBERO:—Lo que ha dicho está en el "Diario de Sesiones", y lo mantengo.

Terminado el incidente, se procede a votar nominalmente la proposición.

Es rechazada por 124 contra 81.
Se elige después en votación por papeletas la Comisión de Suplicatorios. La votación dura desde las ocho menos cuarto hasta las ocho y cinco, y el escrutinio se prolonga hasta las nueve de la noche.

Se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
C/ de Rey, 18. 2.º. Telf. 1216

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Peticiones de los padres de familia. -- Manifestaciones del señor Ossorio Gallardo. -- Los radicales dimiten sus cargos. -- Reuniones de Comisiones y minorías

Madrid, 8.—Varias horas

Ayer acudió al Congreso una numerosa comisión de la Federación de Padres de Familia, que se situó frente a la entrada del edificio.

Los diputados Gil Robles y conde de Rodezno, pasaron a ver al señor Besteiro, exponiéndole los deseos de la comisión de visitarle, contestando que solamente podía recibir a diez o doce.

Así lo hicieron los comisionados, entregándole varios documentos en los que solicitaban la continuación de la enseñanza por las Congregaciones religiosas.

El señor Besteiro les prometió mantener su imparcialidad durante el debate del proyecto y la serenidad máxima para que se estudié detenidamente.

Se impresionaron placas dentro y fuera del despacho.

Entre los documentos entregados figura uno de las representaciones de padres y alumnos de los Colegios dirigidos por religiosos de Madrid, de los cuales figuran cincuenta, donde reciben educación 31.000 niños; otra de la Asociación Católica de Padres de Familia de Madrid, dando cuenta del acuerdo de realizar la visita en la Junta recientemente celebrada; otra de la Agrupación de obreros de defensa y libertad en la educación de los hijos, en nombre de 10.476 padres y alumnos; y otra de las representaciones de los padres de 31.711 alumnos de los Colegios regidos por Ordenes religiosos y de 17.274 padres de familia.

En total, según manifestó el señor Gil Robles, representaban los comisionados a más de 100.000 padres de familia y 300.000 alumnos de toda España.

En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical.

Al llegar al Congreso el señor Lerroux fue preguntado si era cierto que el señor Lara dimitiría la Vicepresidencia de la Cámara.

—No lo creo conveniente—contestó—, puesto que es un cargo concedido a la minoría por su representación, e incluso pudiera el señor Besteiro considerar esa actitud como un desaire.

El señor Salazar Alonso manifestó que en cumplimiento de los acuerdos del grupo radical, había dimitido la Presidencia de la Comisión parlamentaria de Justicia.

Nada dijo de que hubiera dimitido la Presidencia de la Diputación de Madrid.

Ha sido admitido en la minoría de Acción Republicana el diputado señor Castillo Extremera, que perteneció hasta ahora al grupo del señor Maura.

La Comisión permanente de Marina acordó abrir una información pública escrita hasta el día 28 del presente mes sobre el proyecto de ley de Bases para las comunicaciones transoceánicas.

También se examinó el proyecto de rescisión del contrato del Estado con el señor Echevarría para la fabricación de torpedos.

Al llegar al Congreso el señor Ossorio y Gallardo los periodistas le preguntaron su opinión sobre la nota del señor Castrillo, ya que el señor Azaña le había aludido anoche como intérprete del Derecho.

—La he leído por encima—contestó—, y por no conocer a fondo su contenido no puedo emitir juicio alguno.

El señor Salazar Alonso, que formaba parte del grupo, dijo al señor Ossorio que le aludirá en su interpección sobre jueces y magistrados.

El señor Ossorio y Gallardo le replicó:

—Si ese día me encuentro con voz y alientos suficientes, intervendré con mucho gusto.

Después, el señor Salazar Alonso aludió en tono humorístico a la opinión expuesta por el señor Ossorio respecto a la actuación del Gobierno, que le parecía acertadísima en todo menos en Derecho.

El señor Ossorio le respondió:

—No me hagan ustedes hablar ni de eso ni de la nota del señor Castrillo.

El diputado señor Madariaga se propone interpeccionar al señor Albornoz sobre la interpección al pueblo de Oropeza de unas achegas comunales.

El señor Martínez de Velasco manifestó que esta mañana se habían reunido las minorías vasco-navarra y agraria para examinar el proyecto de Congregaciones religiosas.

Adoptarán en su discusión la misma actitud que adoptaron al discutirse el artículo 26 de la Constitución.

Se discutirá la totalidad, incluso la correspondiente a los títulos, y se presentarán enmiendas que reflejen el criterio de ambas minorías a los diferentes artículos del proyecto.

La minoría radical socialista cambió impresiones sobre el proyecto de Justicia, sin que recayera acuerdo.

Esta tarde se reunió la minoría de Acción Republicana, presidiendo el señor Ruiz Funes. Se cambiaron impresiones sobre el voto particular presentado por el señor Fernández Cidrigal al dictamen de Congregaciones religiosas. No se adoptó acuerdo, porque, dada la importancia del proyecto, la minoría volverá a ocuparse de la cuestión.

El diputado señor Marraco presentará una interpección al ministro de Obras Públicas sobre las obras en las Confederaciones Hidráulicas.

No hubo referencia de la reunión celebrada por la minoría conservadora; pero se decía en los pasillos que se había acordado que don Carlos Blanco dimitiera la Presidencia del Consejo de Estado.

Este dijo que no podía decir nada del asunto hasta mañana.

Hoy por la mañana se reunió en el Congreso el Comité ejecutivo de la F. I. R. P. E.

Preguntado al final de la sesión el señor Martínez Barrio si estaba satisfecho del resultado de la sesión de hoy y si se proponía continuar la actitud iniciada, contestó:

—Esta es una función como esas que censuran los críticos, pero que al público le da por asistir. Comprenderán ustedes que en vista del éxito tendremos que darle muchas representaciones.

El ministro de Obras Públicas, al terminar la sesión, charló brevemente con los periodistas, y refiriéndose a la obstrucción iniciada por los radicales, dijo:

—Verán ustedes cómo ocurre todo cuanto yo dije en mis declaraciones a "A. B. C.". No pasará nada hasta que se celebren las elecciones de abril; y después Dios dirá.

La Comisión de Suplicatorios votada hoy por la Cámara, obtuvo el siguiente número de votos:

Don José Horn, 148; don Justino Azcarate, 143; don Salvador Sediles, 137; don Pedro García García, 123; don Amós Sabrás, 123; don Daniel Vázquez, 122; don Esteban Mirasol, 119; don Amadeo Aragay, 118, y don Fernando Rey Mora, 92.

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo estas manifestaciones:

—Parece que ya tenemos el camino expedito para poder entrar mañana en la discusión del orden del día. No hay ninguna interpección urgente.

A primera hora comenzaremos con ruegos y preguntas y después se discutirá el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

Como en esta discusión habrá turnos de totalidad y no dará lugar a votaciones, salvo incidentes, yo creo que podrá desarrollarse el debate con normalidad.

Los diputados radicales que han dimitido sus cargos en las Comisiones son los siguientes:

Señor Salazar Alonso, la Presidencia de la Comisión de Justicia; señor Guerra del Río y Manteca, la Vicepresidencia y la Secretaría, respectivamente, de la de Presupuestos; don Pascual Leone, la Secretaría de la de Instrucción; señor Armas, la Vicepresidencia de la de Estado, y don Perfecto Díaz Alonso, la Vicepresidencia de la de Agricultura.

El señor Elola ha dimitido los cargos que tenía en la Comisión Jurídica asesora y en el Patronato de Instituciones benéficas del Ministerio de Instrucción Pública.

Nuevos procesamientos por la evasión de capitales

Madrid, 8.—11 noche

El juez que entiende en la evasión de capitales, señor Arias Vila, ha dictado los siguientes autos de procesamiento y prisión: Contra José Alves, José Marcos Pereira, Valentín Mereiro y Manuel Carballino, todos ellos pertenecientes a una entidad bancaria de Vigo.

A cada uno se le piden 133.000 pesetas de fianza para la libertad provisional y 800.000 para la responsabilidad civil.

También han sido procesados los esposos Jacobo Mazutelli y Carmen López Ceballos, a los que se les exige 700.000 y 420.000 pesetas por la libertad y responsabilidad civil.

El Juzgado salió esta misma noche con dirección a Alicante y Valencia.

El señor Pedregal quita importancia a su comida con el señor Besteiro y propugna la formación de un partido de centro que ni quebrante la confianza ni favorezca la reacción

Madrid, 8.—11 noche.

"La Epoca" publica una interviú con el exministro don José Manuel Pedregal, tenida por uno de sus redactores para interrogarle acerca de los rumores circulados estos días en relación con su persona.

El señor Pedregal manifiesta lo siguiente:

—Está visto que, aunque uno no quiera, le tienen que meter en política. No se ha pensado siquiera en ese propósito de que yo pueda formar un bloque republicano para encargarme del Poder.

La comida con el señor Besteiro es cierta; pero fué una de esas muchas comidas que celebramos en unión de otros amigos y nuestras respectivas esposas. La comida no tuvo importancia política.

No es cierto que se me haya ofrecido la Presidencia del Tribunal de Garantías.

Acercá del último debate político, creo que todos los elementos que en él participaron deben rectificar la actitud adoptada. De no hacerlo, la situación política no tendrá solución.

Es necesario aprobar algunas leyes complementarias.

Yo creo que los socialistas deben abandonar el Poder, pero en la mayor

cordialidad. Todo esto, claro está, formándose un Gobierno que no sea de reacción, sino de un gran espíritu progresivo.

Este Gobierno puede formarlo lo mismo el señor Azaña que el señor Lerroux.

La vida de las Cortes actuales debe terminar cuando acabe la labor para que fueron convocadas, la Constitución y las leyes complementarias. Cuanto antes, deben aprobarse estas leyes y disolverse las Cortes.

Debe formarse también cuanto antes un partido del centro, porque creo que no debe quebrantarse la confianza con izquierdismos ni fomentarse la reacción con derechismos. La confianza no puede obtenerse ni la derecha ni la izquierda; por eso creo que debe formarse ese partido del centro.

Este partido pudiera haberlo presidido el señor Azaña, cuya actuación desde los comienzos de su carrera política hasta hace poco tiempo fué en una zona templada; pero después ha cambiado.

En cuanto a las elecciones municipales, es difícil hacer votaciones; pero mucho me temo que las fuerzas caigan a un lado y a otro, y el hueco del centro quede sin llenar.

El estado de la huelga minera de Asturias

Ayer aumentó el número de parados

OVIEDO, 8.—A la una y media de la tarde se facilitó a los periodistas en el Gobierno civil una nota sobre la situación del paro en las minas.

La nota dice así:
En la mina de Terverga trabajan todos los obreros, o sean 215.
En las de Turón, 1.520, o sea mayor número que ayer.

En Mieres la paralización en las minas es completa.
En Carbones Asturianos sólo entran al trabajo 200.

En El Pontico el paro es absoluto.
En Pola de Lena, Liébana y Sotondrio, también es general el paro.

En Valle de Aller y Caborana el paro continúa siendo absoluto. Mañana comenzará a prestar servicio en los pozos el personal designado por el Sindicato Minero.

La situación del paro en el valle de Aller es la siguiente:
Hullera Española, 4.188; Industria Asturiana, 950; minas "El Desquite", 1.602.

En total obreros en huelga, 5.238. De éstos, 400 pertenecientes al Sindicato Único y 300 al Sindicato Católico.

No se han registrado actos de sabotaje.
Han cesado los trabajos en la mina "Quirós". También han paralizado los obreros de las propiedades de las fábricas de Mieres.

La tranquilidad en toda la zona es absoluta.

En el expreso de Madrid ha llegado el director general de Minas, señor Gordón Ordax.

A poco de llegar fué visitado por los periodistas, mostrándose muy reservado. Dijo que, a su juicio, no deben hacerse declaraciones acerca de un asunto como el que se ventila en Asturias hasta que pueda tenerse la seguridad de que se logrará algo positivo.

Añadió que tenía el propósito de celebrar esta tarde una reunión con los patronos y después otra con los obreros, y en vista de las impresiones que recoja de ambas representaciones convocará a otra reunión de conjunto.

Esta reunión—dijo—será convocada siempre que haya la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Dijo también que ve algo difícil la solución del pleito que ahora está planteado entre Empresas y obreros, pero cree que, con un poco de buena voluntad por parte de unos y otros, puede arreglarse el asunto.

El señor Ordax permanecerá en Oviedo dos o tres días y hará visitas a la zona minera.

Preguntado acerca de si las bases aprobadas por la Conferencia Nacional Hullera serán puestas en práctica, contestó que sobre esto nada podía.

Análisis y corrección de VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

decir todavía, porque es asunto que está a estudio del Gobierno.

En el Sindicato Carbonero se han reunido los directores de Empresas para cambiar impresiones sobre la marcha de la huelga.

Se acordó que todos los directores recabasen de los Consejos de Administración respectivos amplios poderes para reunirse y tomar acuerdos.

MADRID.—En el Ministerio de la Gobernación dijeron a los periodistas que a la una de la tarde participaba el gobernador civil de Oviedo, en conferencia telefónica, que la situación en la cuenca minera asturiana difería un tanto de la de ayer, por el notable movimiento de obreros que no han acudido al trabajo.

En Hulleras de Turón sólo trabajan 1.500 obreros de sus 3.303. En los Carbones Asturianos, de los 550 de ayer han quedado reducidos a 200.

En otros, algunos grupos pequeños, donde ayer se trabajó en todos, hoy se han sumado al paro.

La tranquilidad es completa en toda la provincia.

Hoy ha llegado a Oviedo el director general de Minas, Gordón Ordax, que ha cambiado impresiones con el gobernador civil acerca del conflicto.

Para las cuatro y media de la tarde tiene citados a los patronos, y para las siete a los obreros dirigentes del Sindicato Minero.

Añade el gobernador civil que esta madrugada se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de los de Hijos de Antonio S. Pola, en Nataboro (Gijón), calculándose las pérdidas en un millón de pesetas.

Se quedan sin trabajo por esta causa unos tres mil obreros. El fuego quedó extinguido a las ocho de la mañana.

OVIEDO.—El señor Gordón Ordax se reunió esta tarde con patronos y obreros, para buscar una solución.

La Guardia civil intentó detener a un grupo de sospechosos y con este motivo se cambiaron disparos entre éstos y la fuerza. Los sospechosos consiguieron huir.

El gobernador ha manifestado que, en vista de que no se han presentado en el Ayuntamiento de Langreo ni en el Gobierno civil seis presos gubernativos que fueron puestos ayer en libertad, ha dado orden de que sean detenidos de nuevo.

También ha dispuesto la clausura de una nueva Sociedad obrera afectada al Sindicato único, por no haber facilitado la lista de las Sociedades que tiene afiliadas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

LA SEÑORA

Doña Angela Galilea Esparza

FALLECIO AYER, EN TUDELLILLA, A LOS 49 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposo don Frutos Marrodán Gómez; hijos Pilar, Bonifacio, Matilde, Angel, Antonio y Pelayo; hermanos doña Inocencia, doña Juliana y don Telesforo; hermanos políticos don Joaquín y don Santiago Marrodán y doña María Piedad Núñez; sobrinos primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Tudellilla, 9 de febrero de 1933

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, jueves, a las CINCO de la tarde.

FUNERALES.—Mañana, viernes, a las ocho de la mañana, IGLESIA PARROQUIAL.— Santa María.

LA SEÑORA

D.ª Eleuteria Miñón Carcedo

(VIUDA DE MUEDRA)

FALLECIO EN MADRID, EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1933

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Elia, don Clemente, doña Mercedes, don Félix (comandante de Infantería), don Manuel y doña Isabel (maestra nacional); hijo político don Emilio Martínez Dofaveltia; hermana política doña Sena Muedra; nietos Elia y Emilio; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Del homenaje al señor Azaña. -- Nota del director de "El Financiero". -- "El Imparcial" hará política republicano-conservadora

Madrid, 8.—Varias horas

La Comisión organizadora del homenaje al señor Azaña está ultimando los detalles para la celebración del acto.

Todas las tarjetas para el banquete y las entradas para oír el discurso están destinadas a los distintos centros políticos, pero no han sido distribuidas.

El homenaje lo ofrecerá don Indalecio Prieto, no a la personalidad política del presidente del Consejo, sino a la figura de don Manuel Azaña.

Se dice que el ministro de Agricultura ha ofrecido el cargo de director del Instituto de Reforma Agraria al que le es de industria don Ramón Feced.

Hasta ahora no se sabe si el señor Feced acepta, pero se cree que el ministro logrará convencerle.

Don José Ceballos ha enviado una carta a "El Imparcial" recogiendo las imputaciones que le hizo el señor Prieto contestando a la interpelación de Ortega Gasset al decirle que había facilitado datos para la interpelación.

Afirma que no conoce al señor Ortega y Gasset y que no le ha remitido ninguna clase de notas. Unicamente hace unos días le envió con una tarjeta suya un ejemplar de "El Financiero", con un artículo cuyo título "Megalomanía proyectista".

Todo cuanto haya podido decir el señor Ortega y Gasset y más, sobre el contrato de los petróleos rusos y otras cosas al señor Prieto, lo dijo con su firma en una instancia dirigida al presidente de las Cortes constituyentes, de la cual se remitió copia a todos los diputados, periódicos y círculos de España.

Hace dos meses se querreló por injurias y calumnias contra el señor Prieto, de quien dice que es ligero para agravar, pero remiso en acudir a la reparación debida.

Ejercitará acción contra la Unión Radio, por no ser tolerable que los progresos de la telecomunicación puedan utilizarse para lanzar a mansalva paletadas de ceno sobre los ciudadanos, siquiera sea con el pretexto de recoger los desahogos ajenos.

"La Nación" publica esta noche una entrevista con una personalidad política, cuyo nombre oculta.

Según tal personalidad, en el Consejo de ministros de mañana en Palacio, el señor Azaña, dada cuenta de su sensibilidad política y atendiendo a cuanto se ha dicho y se comenta alrededor de la nota del señor Castriello, hará la natural consulta respecto a la confianza con que cuenta.

Comentándose esta información, esta noche, parece que se trata de una fantasía de dicho periódico.

El diputado a Cortes por Toledo don Fermín Blázquez, ha contestado a la encuesta abierta por el periódico "El Liberal".

Considera el momento político actual como el más seguro y claro que se podía pensar después de una revolución. No quiere decir esto que a los obreros no les afecte la crisis debido a ciertas maniobras.

El momento económico es halagüeño, a pesar de la crisis mundial. La República debe continuar su trabajo izquierdista, pues no ha terminado la obra revolucionaria.

Entiende como el momento más glorioso de las Cortes constituyentes el modo de plantear algunas interpelecciones políticas, donde dominó lo bajo.

El acierto mayor del Gobierno fue la iniciativa en las expropiaciones sin indemnización de las tierras de la grandeza, y el error más grande la deportación de los revoltosos.

Termina diciendo que ve claro el horizonte político.

Noticias procedentes de Las Palmas Gusan que han salido con dirección a Cádiz los deportados tenientes coronel Encinchet, don Francisco Borjón, duque de Sevilla, y González Amezuza, que están reclamados por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Anoche se firmó la escritura de venta al exmarqués de las Torres del

"El Imparcial", que en lo sucesivo hará política republicana conservadora. Parece que lo dirigirá don Francisco Lucientes, exredactor de "El Sol", y colaborarán don José Ortega y Gasset, don Gregorio Marañón, don Felipe Sánchez Román y otros miembros de la disuelta Agrupación Al Servicio de la República.

El periodista Francisco Lucientes adquirió el día 3 del actual, mediante escritura notarial, la propiedad del diario madrileño "El Imparcial", para convertirlo en diario republicano conservador. Como se le negara la entrega del periódico, hoy ha presentado la oportuna denuncia al Juzgado número 12.

Ha sido puesto en libertad el capitán de Caballería don Carlos Sabater, que se encontraba hospitalizado en Carabanchel y aparecía complicado en los sucesos del pasado agosto. Don Fernando Cobán, complicado en los sucesos del 10 de agosto, ha nombrado defensor a don José María Sol.

BURGOS.— Se celebró en la Diputación una sesión de la Comisión gestora, presidida por el gobernador, en la que había de tratarse de un voto de censura aprobado en la sesión anterior contra el presidente de la Comisión, señor García Lozano, que ha contestado en la sesión a aquel voto de censura, diciendo que lo admite, pero que él continúa en su puesto, en vista de lo cual los seis señores diputados firmantes de la proposición han presentado la dimisión de sus cargos.

Posteriormente los seis diputados mencionados, don Moisés Peralta, don Jesús Vega, don Miguel Giral, don Luis Díez, don Aristóteles Arranz y don Félix Nebreda, han visitado al gobernador para entregarle las dimisiones, requiriéndoles éste para que continúen en los cargos hasta tanto sea resuelto el asunto.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 8.—11 noche.

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República concedió esta mañana una extensa audiencia civil y militar. En la primera figuraban don Ricardo Burguete, don Julio López Oliván, ministro de España en Estocolmo, y don Luciano López Ferrer, embajador de España en la Habana.

El jefe del Gobierno conversó breves momentos con los periodistas, a los cuales dijo que había estado en el Palacio presidencial para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos, entre ellos uno nombrando a don Alfredo Zabala consejero de Estado y otro disolviendo el Comité Consultivo del Petróleo.

Confirmó que mañana se celebrará en el Palacio presidencial Consejo de ministros por hallarse ya restablecidos los ministros enfermos. A preguntas de los periodistas contestó que no sabía si podría asistir el lunes a las prácticas militares de montaña que se celebrarán en el Guadarrama.

NOTA DE AGRICULTURA

En el Ministerio de Agricultura facilitaron a los periodistas una nota dando cuenta de que en vista del éxito obtenido en los Certámenes y Concursos de Agricultura, etc., el Ministerio se propone organizar esta temporada varios de estos Certámenes y Concursos.

REGRESO DEL MINISTRO DE ESTADO

En el subexpreso que tiene su llegada a Madrid a las nueve y cuarto de la mañana, regresará a España el ministro de Estado señor Zulueta, procedente de Ginebra, donde asistió a las reuniones de la Sociedad de Naciones.

Mañana llegará también el embajador de España en Lisboa, señor Rocha. El subsecretario de Estado, señor Gómez Ocaña, recibió varias visitas, entre ellas la del encargado de la Legación de Guatemala.

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota: "Coincidiendo con la fiesta nacional del día 11 del presente mes, se celebrará oficialmente en Lisboa la inauguración del primer instituto español de Segunda Enseñanza en el extranjero."

El acto será presidido por el embajador de España en aquella capital y vestirá toda la solemnidad que caracteriza estos actos.

Asistirán autoridades y personalidades. Los muebles han sido adquiridos por donación del embajador y de los pro-

fesores destinados, y los locales se hallan instalados en el magnífico palacio español de Lisboa.

Esta mañana visitaron al subsecretario del Ministerio de Estado, señor Gómez Ocaña, el ministro de Panamá y el encargado de Negocios de Guatemala.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Obras Públicas, presidiendo el señor Prieto, se reunió esta mañana para tratar de la electrificación de las líneas de la Compañía del Norte, desde Madrid a Avila y Segovia, los elementos interesados.

El ministro expuso la conveniencia de llevar a cabo este proyecto, con objeto de hacer más fácil la comunicación con la sierra de Guadarrama y otros lugares higiénicos, con objeto de que puedan vivir allí las personas que actualmente en Madrid pagan viviendas caras y malas, siendo preciso para ello que el fido eléctrico sea económico.

Los representantes de las Compañías manifestaron que realizarían el máximo esfuerzo para lograrlo, exponiendo igual deseo el director de la Compañía del Norte, acordándose que los elementos interesados estudien un proyecto que someterán al estudio y aprobación del Gobierno.

El próximo viernes marchará a Vigo el ministro de Obras Públicas. Le acompañarán los diputados a Cortes por Pontevedra señores Gómez Osorio, Botana y Arbenes.

El viaje del señor Prieto tiene por objeto enterarse del estado de las obras del puerto de Vigo y ver lo que procede hacer.

DICE EL DIRECTOR DEL TRABAJO

El director general del Trabajo dijo cada día a los periodistas de la solución del conflicto anunciado en Salamanca con la concentración de obreros del campo, que pretendían encerrarse en la Casa del Pueblo hasta que fueran atendidas sus peticiones.

Ante la inminencia del conflicto marchó a Salamanca el subsecretario de Trabajo, que logró poner de acuerdo a los patronos y obreros. Añadió que se mostraba muy satisfecho del éxito logrado por el subsecretario dijo también que al Ministerio se le hacen consultas acerca del alcance de la fecha del 11 de febrero, aniversario de la primera República, para ver si se declara fiesta nacional.

La fiesta—dijo—afectará solamente a los organismos oficiales, no teniendo el mismo carácter que la del 14 de abril, la cual afectará a todos los trabajos.

Refiriéndose luego a sus visitas a Santander, Vizcaya y Alava, dijo que estuvo en las oficinas de los Jurados mixtos de cada provincia, y que el orden es completo, a pesar de que en Vizcaya existe un gran paro industrial.

NOTAS DE ZARAGOZA

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOAQUÍN COSTA

ZARAGOZA, 8.— Con motivo de cumplirse hoy el 23 aniversario de la muerte de Joaquín Costa, se celebraron varios actos escolares, repartiéndose libros regalados por el Ayuntamiento.

Ante el mausoleo de Costa en el cementerio del Torrero el desfile de personas fue constante. Esta tarde se celebrarán diversos actos.

Un grupo de niños de las escuelas Costa, colocó ramos de flores y también el Ayuntamiento rindió el mismo homenaje.

Esta noche, en el Teatro Principal, se celebró una velada necrológica.

INCENDIO EN UNA FABRICA

En la fábrica de tejidos propiedad de don Policarpo Armendia se declaró un incendio que destruyó parte del edificio, ocasionando daños valorados en unas 60.000 pesetas.

El siniestro se produjo al caerse un obrero que llevaba una lata de aguarrás, que se incendió con el fuego de un brasero. El obrero se produjo quemaduras de carácter grave.

PASANDO EL TIEMPO

Modestamente nos dejamos ayer pasar esta sección. Habíamos anunciado la lluvia un día antes y la emoción de nuestro acierto nos "imovilizó". Pero no queda otro remedio que decirlo y así queda consignado. En acertar, todo es empezar, y a lo mejor, se ha iniciado para nosotros una época de augurios infalibles. Lo mejor de todo es que si bien el agua acudió a nuestro llamamiento, bien que no en mucha cantidad, el tiempo que se ha humedecido un poco, continúa siendo bonancible, templado, agradable y no será extraño que siga así algunos días. La temperatura no sube con exceso, pero en cambio se detiene a bajar a bastante distancia de cero grados. Ayer ni pasó de 18° al sol, ni descendió de 9° en la madrugada, y el barómetro que a las ocho de la mañana señalaba 755° milímetros de presión, registró 757°1 a las seis de la tarde.

O. M.

El diputado señor Castriello sale con una nueva nota al paso de las interpretaciones que se hicieron sobre la que dió el martes

Madrid, 8.—12 noche

El diputado progresista señor Castriello, ha facilitado la siguiente nota: "Ruego a ustedes que desmientan rotundamente la especie que circuló ayer. Es un disparate y una infamia. Si no supiéramos todos que el presidente de la República está acorazado con una lealtad insuperable, sería necesario omitir siempre todo juicio, porque la insidia puede trabajar libremente igual sobre unas declaraciones hechas el mismo día que el de una visita al Palacio nacional, que en un juicio emitido quince días después, Las ideas contenidas en la nota figuran en un libro que está en prensa. No han nacido, pues, ayer.

La génesis de la nota es esta: El diputado progresista señor Roldán me habló por teléfono para leerme unas cuartillas que se proponía enviar a la Prensa en relación con el debate político. Me permití hacerle algunas consideraciones y le anuncié mi viaje a Madrid.

Ayer me visitó el señor Roldán diciéndome que había desistido de publicar las cuartillas. Le leyó entonces un proyecto de nota. Introdujo él algunas modificaciones y él mismo se las entregó a los periodistas, en

previsión de que yo no fuese a las Cortes.

No he tenido necesidad de consultar mi propósito con el jefe del grupo parlamentario progresista, porque el jefe del grupo soy yo. El Comité nacional no ha intervenido en este asunto.

El doctor Juarros ha desmentido ya rotundamente una versión equivocada que publicó un periódico de la noche. ("Luz").

Lo lamentable es que los enemigos de la República hayan querido encontrar en las alturas, donde todo es seriedad, un disolvente para el verdadero problema en estos momentos planteado.

Este problema no se resuelve, a mi juicio, con silogismos. Es un ingenuo problema nacional que hay que resolver con criterio biológico."

El diputado don José María Roldán manifestó por su parte que él no ha podido hacer nunca la posibilidad de que se elevaban parecían el índice de las realizaciones del Gobierno provisional de la República. Entonces se comprendió que una República sin sentido social era menos viable en 1931 que en 1878, sin que se cayera en la dictadura del proletariado. En otro artículo de su número de hoy rechaza los rumores, especialmente los que produjeron la nota y declaraciones del señor Castriello. Añade que en la gripe no es lo peor la enfermedad, sino la convalecencia.

La Prensa de Madrid comenta la actualidad política

Madrid, 8.—12 noche.

ABC se ocupa del proyecto de Congregaciones Religiosas y de la enseñanza, diciendo que el proyecto del Gobierno tiene tonalidad radical, pero que el Gobierno y la Comisión han entendido que debían extremar los términos.

El proyecto es sencillamente la negación de la ciudadanía a las personas colectivas y el blanco predilecto es la enseñanza.

No conforme con su irreligiosidad, quiere el Gobierno negar la enseñanza por su odio a la Iglesia católica, monopolizándola él.

Aunque las Cortes Constituyentes aceptasen el dictamen, se frustrarían los designios en el aspecto pedagógico y doctrinal.

El imparcial reconoce que el proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales es muy importante.

Esto lo saben los radicales; pero también saben que el Gobierno no se ha dado mucha prisa para acelerar su aprobación, impidiendo siempre con la presentación de proyectos de menor cuantía.

Agrega que la ley de Congregaciones religiosas no encontrará obstáculos en cuanto se concreten el proyecto del Gobierno y los radicales demostrarán que su laicismo no es el anticlericalismo rabioso, pues no cae ni en el fanatismo negro de Gil Robles ni en rojo blasfemo y tabernario.

El primer proyecto de los radicales es el más conforme con esta idea y se defenderán contra el Gobierno, por entender un deber patriótico impossibilitar la vida ministerial, así como en los demás proyectos por entenderlo de interés general.

El Debate se ocupa también del proyecto de Congregaciones religiosas en cuanto se refiera a la enseñanza, combatiéndolo y manteniendo sus puntos de vista que expuso en un artículo publicado en el día de ayer.

El Liberal dice que los derrotistas re-

conocen que no tienen fuerza contra la República y se limitan a ir contra el socialismo gubernamental.

Recuerda que el señor Alcalá Zamora, ante la manifestación del Primero de Mayo de 1931, dijo que las conclusiones que se elevaban parecían el índice de las realizaciones del Gobierno provisional de la República.

Entonces se comprendió que una República sin sentido social era menos viable en 1931 que en 1878, sin que se cayera en la dictadura del proletariado.

En otro artículo de su número de hoy rechaza los rumores, especialmente los que produjeron la nota y declaraciones del señor Castriello.

Añade que en la gripe no es lo peor la enfermedad, sino la convalecencia.

El Sol sienta la afirmación de que estamos igual que hace un año. Entonces—añade—ya el señor Lerroux actuaba de arleto mayor contra el Gobierno.

El Gobierno, atento a su deber, oportuno y esperó. Lo más cómodo hubiera sido ceder a tanta insistencia; pero a estas horas el pleito de Cataluña seguiría siendo el pleito de Cataluña, y el proyecto de Reforma Agraria estaría fijándose y destajándose.

Ahora condena que en el Parlamento se lancen acusaciones sin sentido. Después de la acusación—dice—las cosas se aclaran, el efecto se desvanecen y los ligeros acusadores rectifican su error; pero, ¡quién le dice al hombre distraído de la calle que todo lo demás se ha sido un pastel o una composición tardía!

El Socialista dice que la interpelación de Ortega y Gasset al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, fué desgraciada.

Se sabía de antemano que con unas palabras del señor Prieto quedarían desvanecidas todas las imputaciones que pudiera hacer el señor Ortega y Gasset; pero se sabía también que detrás de esta interpelación había estumadas en la sombra muchas voluntades y pescadores en río revuelto y los elementos que padecen de la insensatez y del equívoco.

La Libertad dice, después de examinar lo que a su juicio debiera ser el Parlamento que hubiera preferido que no hubiera intervenido ni directa ni indirectamente el señor Palomo, pues nadie le había aludido. Así como las intervenciones espontáneas—agrega el diario madrileño—en defensa tienen siempre la simpatía de todos, no la tiene cuando se trata de atacar.

Entiende que la parte personal ciega a muchos parlamentarios actuales. Niega que sea cierto que el suelto que aludió el señor Prieto y que apareció en "La Libertad" lo escribiera el señor Alba, como afirmó el ministro de Obras Públicas.

Mientras en las Cortes no se prescindía de los personalismos y de los ataques de esta clase, el país no recibirá la sensación de la hallarse representada en la Cámara.

ASPIRINA advertisement featuring a woman's face and the Bayer logo. Text: A MAL TIEMPO... ASPIRINA Para combatir con éxito rápido y seguro la gripe, los resfriados y catarros, hace falta ASPIRINA. Tengo siempre o mono.

La Compañía armadora del "Jaime"

LA ACTUALIDAD EN EL EXTRANJERO

BOURDEOS.— Con dirección a España pasó el ministro de Estado señor Zúñiga.

LONDRES.— Ingresó en la cárcel un oficial del Ejército que parece dio a conocer documentos secretos a una nación extranjera.

PARIS.— En Copiegn se produjo una explosión entre dos tribus de gitanos, que se acometeron con armas blancas y de fuego, resultando cinco heridos gravísimos y 20 graves.

Los gendarmes lograron restablecer la tranquilidad y practicaron varias detenciones.

BELFAST.— Contrariamente a lo que se indicaba, parece que no hay tal fracaso de la huelga ferroviaria, sino que, por el contrario, el Comité intensifica las órdenes y el movimiento acusa cada vez mayor gravedad.

VIENA.— El "Landrú" austriaco Leitgoes, de Linz, que había asesinado a siete mujeres y que fue condenado a muerte, conmutándose esta pena por la de trabajos forzados a perpetuidad, ha muerto a raíz de una operación quirúrgica que se le practicó.

Leitgoes intentó suicidarse y se produjo gravísimas heridas, que motivaron la operación.

HABANA.— La Policía ha detenido a dos estudiantes, a los que acusa de haber atentado contra la vida del diputado don Felipe González, el cual se libró gracias a la serenidad del chófer de su automóvil que, a pesar de haberle sido hechos unos disparos desde otro coche, maniobró hábilmente, para evitar el choque que los agresores querían provocar.

Uno de los estudiantes se llama Luis González Fuentes, y su madre, doña Eulalia Guzmán, alegando su nacionalidad española, ha pedido al encargado de Negocios de España, señor Forn, que intervenga para conseguir la libertad de su hijo. La citada señora visitó también al ministro de Negocios de Cuba, señor Farrar, rogándole que pudiese en libertad a su hijo y afirmando que éste no tenía nada que ver en el asunto que motivó su detención. El ministro contestó a doña Eulalia Guzmán que los dos estudiantes estaban detenidos a disposición de las autoridades militares.

BOMBAY.— El ex rey don Alfonso de Borbón ha hecho escala en este puerto en su viaje a Colombo para encontrarse con su hijo el ex infante don Jaime, oficial de la Marina de guerra inglesa.

LONDRES.— El "Daily Telegraph" publica informaciones de su corresponsal en Mukden diciendo que las columnas japonesas prosiguen su avance por los desfiladeros que dan acceso a la provincia de Jehol, añadiendo que según los planes del Estado Mayor japonés, la capital y los principales puntos estratégicos de dicha provincia deberán estar en manos de los nipones antes del 20 del actual.

Existe el propósito de evitar en cuanto sea posible la efusión de sangre, para lo cual los japoneses se contentarán con aislar las plazas fuertes que los chinos parecen decididos a defender.

La situación política en Alemania

LAS INTERNACIONALES SOCIALISTA Y COMUNISTA CONTRA HITLER

BERLIN, 7.— En distintas partes del Reich se han producido serios destrozos sangrientos.

En Friburgo unos desconocidos tirotearon y lanzaron una bomba contra el acompañamiento de un entierro de un hitleriano muerto el día de antes en un choque con los comunistas. En Ulm resultaron heridas varias personas a consecuencia de una explosión sangrienta. En Portmengen (Rhenania) un comunista dió muerte a un nazi y a su vez fue muerto por un agente de Policía.

En Bonn, dos estudiantes roscistas han sido heridos.

En Harburg Wilhemburg un obrero ha sido muerto y otro herido.

En el barrio berlinés de Charlottenburg, un racista ha matado a un obrero en riña originada por cuestiones políticas, y en otro barrio de la capital ha sido recogido, herido, un racista.

Ha fallecido el comunista que resultó herido en los sucesos ocurridos el domingo último.

En la noche pasada ocuparon varios choques de carácter político en distintos barrios de Berlín, resultando algunos heridos.

DUSSELDORF.— Las tropas de asalto nacional socialistas al atravesar la localidad de Domagen fueron tirroteadas por los comunistas. Resultó muerto un nacional socialista, y el agresor fue también muerto al huir por los policías que se lanzaron en su persecución.

...

HAMBURGO.— En el local de una sociedad del partido ha sido muerto un joven nacional socialista, por unos disparos que le fueron hechos desde el exterior, a través de una ventana, por unos desconocidos.

PROXIMAMENTE

Frontón Logroñés

La película de todos los públicos

VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO!

La más netamente española

Por CARMEN VIANCO, CELIA ESCUDERO, MARCIAL LALANDA y JAVIER DE RIVERA

La película que, a petición del público, verá todo Logroño

Éxito clamoroso. Inmenso

EL ESTADO - VACA

Por TOMAS BORRAS

El siglo XIX ha sido el de la lucha por las libertades individuales; el siglo XX es el de la absorción del individuo por el Estado. Los dos países que han organizado un tipo nuevo de vida política, hicieron, con antitética denominación y aparente diversidad de fines, un organismo monstruoso que dispone de la vida, de la conciencia, del bienestar material y del porvenir espiritual de cada ciudadano, de modo absorbente y absoluto. Rusia, con su comunismo dictatorial, e Italia con su fascismo antidemocrático, ¿son otra cosa que líneas paralelas? Podrían compararse las teorías políticas que han puesto en ejecución y la estructura de esos países, a las dos hojas que, a derecha e izquierda, forman el mismo libro. Ambas le dicen al ser que nace en su suelo: —Tú no eres más que una ruedecilla en una máquina gigantesca; el Estado te impone los límites de tu actividad, de tu economía y hasta de tu cultura.

Todas las naciones están tocadas hoy de esa moda. Parlamentarismo, voto individual, libre arbitrio para emitir opiniones, garantía de derechos, movimiento a voluntad en cualquier órbita, es decir la "desiderata" de las personas liberales, están en crisis. Y en crisis las constituciones, suspendidas de hecho en todas partes; en crisis las formas de gobierno, lo mismo monarquías que repúblicas, sustituidas por el poder personal. Parece derrumbarse con estrépito el edificio levantado a costa de tanta sangre generosa, después de la proclamación de los inmortales principios llamados "de los derechos del hombre".

Pero no es mi objeto entonar la jeremiada de la libertad, ni combatir hoy la extrangulación del individuo por el Estado, aberración que ha de pasar, porque sólo hay una fórmula de convivencia y de progreso, un tipo de vida civilizada, que es la que inspiran los dogmas liberales. Lo que pretendo es que el lector se fije en uno de los aspectos que ese Estado devorador presenta, el aspecto que podríamos llamar de "Estado-Vaca". Otro día analizaremos más aspectos sorprendentes de la administración y la política al uso.

Uno de los resultados del flamante sistema estatista es el inaudito aumento de la burocracia. En España el presupuesto de la República en dos años, monta mil quinientos millones sobre el último de la Monarquía; las tres cuartas partes de ese dinero es para pagar empleados. En Francia, desde la guerra, es decir, en quince años, los sueldos crecen en la cantidad de quince mil millones de francos. Prácticamente todo francés tiene un empleo. La marcha financiera de la Hacienda española permitirá pronto otro tanto.

¿Por qué esa empleomanía? La respuesta es sencilla. El Estado moderno interviene en todo. Interviene en sus funciones antiguas—defensa nacional, cobro de tributos, representación extranjera, etc.—y además ha invadido completamente las esferas en que antes se movía, libre, el ciudadano; comercio, agricultura, industria, seguros, etc. Hoy los ministros les dicen a los oliveros cómo tienen que cultivar, vender, exportar; a los fabricantes lo que han de producir; a los patronos lo que han de pagar y satisfacer a los obreros; a los obreros lo que tienen que reclamar; a los niños lo que forzosa-mente tienen que aprender; a los creyentes dónde y a qué horas tienen que rezar; a los mineros si deben o no extraer; a los marinos, por qué rutas han de navegar; a las mujeres, como tienen que casarse. El Estado todo lo organiza, fiscaliza, interviene, suple las iniciativas particulares, los proyectos, el ímpetu y la originalidad de las almas. No se puede dar un paso, no se puede hacer un movimiento sin tropezarse con el Estado que coharta, excita, aniquila

o encasilla el juego de los intereses, el destello de las invenciones, la compra y la venta, la habitación, el viaje, la instrucción, la higiene, hasta el sueño...

Tal calentura de intervencionismo aparece la hipertrofia de la burocracia. Con el Estado métome-en-todo, necesita vigilar y fiscalizar el organismo entero del país, para ello crea nuevos ministerios, juntas y delegaciones, y dota jefes, técnicos y chulutas. Es la apoteosis del balduque, del arbitrio y de la pedantería oficinesca; el suplicio del que tiene que vivir de negocios. (Detalle desde el advenimiento de la República española, se han dictado por todas las Corporaciones oficiales más de CINCO MIL QUINIENTAS disposiciones en materia de agricultura).

El Estado, como una gróvida vaca, alimenta legión de parásitos agarrados a sus ubres. Es infinito el número de nóminas que se escriben a primeros de mes en cada sección; los burocratas forman nube como la langosta y cada universidad, cada comité, son incubadoras de futuros empleados que presionan a los gobernantes, por medio de los partidos políticos, para que creen sin cesar cochueles donde gozar tranquilos la senuencia de un empleo decente, descansado y con sus derechos pasivos. (El ministro de Hacienda español ha declarado que el incremento del capítulo de Clases pasivas es aterrador)

Ese perjuicio trae el afán de inmiscuirse en todo que padece el Estado moderno. Y otro, grave: que nadie se preocupa de ingeniárselas para dar salida a sus productos y pretende que se los compre el Estado como única solución a sus crisis. En pocos meses hemos visto que los carboneros de Asturias, en conflicto de paralización de ventas, le colocaron al Estado cien mil toneladas; a poco de eso se dió una disposición para adquirir las pasas que Málaga no lograba enviar al extranjero; son los trigueros ahora los que acuden al Estado para que les tome cinco millones de quintales que les sobran. Y las primas a la exportación a los fabricantes de tejidos, subvención graciosa a intereses particulares con dinero de todos?

Un germen de indisciplina y anarquía hay en el excesivo intervencionismo del Estado. Los empleados se multiplican como los microbios que invaden un organismo, pero no se resignan ni a ver prudentemente disminuidos sus privilegios, cuando han anidado al país. Así está la Francia, que quiso rebajar en un diez por ciento los sueldos, después en un cinco por ciento y los empleados, sindicatos, amenazando con la huelga, derriban dos ministerios e imponen su voluntad. A los oficinistas no les importa que se arruine su patria, no les estremece la bancarrota. Que les paguen y que todo se hunda. Los productores no se sienten asistidos del Estado para sus combinaciones, le coaccionan cerrando factorías y produciendo el paro artificial. ¡Han hecho otra cosa nuestros papeles para lograr un monopolio!

El Estado-vaca no pudiendo nutrir a toda la población, se vé en conflictos insolubles y se tambalea, víctima de los propios intereses que ha creado. Sólo falta, para la descomposición total, lo que arruinó a Inglaterra, a Australia y a tantas otras naciones: el subsidio por paro forzoso, es decir, la subvención al que no hace nada o no quiere hacer nada, a costa del que trabaja. Es el último juego que sale de la ubre de la vaca, antes de agotarse y producirse el colapso económico fatal. En España ha anunciado el señor Largo Caballero que hay que dotar con mayor munificencia el capítulo que provee de dinero a los parados...

(Prohibida la reproducción)

Con los Abonos "ALGRY" se ha llegado a duplicar y triplicar la producción.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 8.—Varias horas

LOS ESTUDIANTES EN HUELGA

Esta mañana se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad de que los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros se habían declarado en huelga.

Según parece, la actitud de los escolares obedece a que les fueron recogidos los carnets a unos compañeros por motivos que se desconocen y ellos estimaron injusta esta medida.

Con tal motivo hicieron una reclamación y pidieron la destitución del director o el perdón de las camaradas a quienes se les había retirado los carnets, y como la autoridad docente no lo estimara oportuno, se declaró la huelga.

MUERTE REPENTINA

En la biblioteca del Ministerio de Hacienda murió repentinamente el portero mayor del Ministerio, don Ramón Serrano Espejo.

CHOCAN DOS VEHICULOS Y RESULTAN HERIDOS TRES TRANSEUNTES

En la glorieta de Atocha chocó un automóvil de la Dirección de Seguridad con una camioneta de la matrícula de Valencia, resultando tres transeuntes heridos.

EL HIJO DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA MUERE A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Cuatro kilómetros antes de llegar a Alcalá de Henares, a consecuencia de una falsa maniobra, volcó el automóvil que ocupaba el comandante de Estado Mayor don Enrique Ruiz Fornels, hijo del subsecretario de la Guerra.

Momentos después del accidente, pasó por aquel lugar el presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, que auxilió al herido, trasladándolo a Alcalá y cuando se le prestaba asistencia falleció a consecuencia de fractura de cráneo.

El subsecretario de Guerra, apenas recibió la noticia, marchó con dirección a Alcalá.

EL CONFLICTO DEL "METRO"

El presidente del Jurado mixto a quien le corresponde intervenir en el conflicto del "Metro", se puso esta tarde al habla con una comisión de obreros, a quienes convenció de que aplazasen su resolución de ir a la huelga, en vista de que en la "Gaceta" de hoy aparece el nombramiento de los vocales que faltaban para la constitución de dicho Jurado.

Hoy mismo se reunirá el pleno del Jurado para conocer las aspiraciones del personal.

EL SEÑOR HERRERA SE DESPIDE DE "EL DEBATE"

Para esta tarde se convocó a la Redacción de "El Debate" por el director don Angel Herrera, con objeto de despedirse de sus compañeros para encargarse de la Dirección de Acción Católica.

Al mismo tiempo dió posesión de la Dirección a don Francisco Luis Díaz.

CORONEL FALLECIDO

Ha fallecido en Madrid el coronel de Infantería retirado don Antonio Picatoste.

EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO ACUERDA RETIRAR EL MONUMENTO PUBLICO AL CORAZON DE JESUS

BILBAO.—En el Ayuntamiento se discutirá hoy la propuesta de quitar el monumento al Corazón de Jesús que se eleva en la Plaza llamada hoy de la República.

La sesión fué muy animada y se acordó su retirada por 24 votos contra 21.

Ante el Ayuntamiento se había situado numeroso público, y al conocerse el acuerdo se exteriorizaron diversas opiniones, organizándose después una manifestación con los concejales extremistas, que recorrieron varias calles vitoreando a la República.

El obispo de Vitoria ha anunciado que protestará por el acuerdo del Ayuntamiento.

UNA CAMIONETA CAE POR UN TERRAPLEN

EL FERROL.—Una camioneta que conducía bastantes viajeros que se dirigían a la Feria de las Marinas, cayó por un terraplén de 25 metros de altura, resultando nueve de los ocupantes gravemente heridos.

El conductor, Fermín Canosa, ha sido encarcelado, habiendo manifestado que le falló la dirección.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—El gobernador ha multado a 30 alcaldes de la provincia por negarse a cumplir un orden de la Dirección de Administración local.

Agregó que los obreros agrícolas de Castilla de Guzmán se han declarado en huelga por negarse los patronos al pago de los jornales en los días de pago.

—La Asociación de la Prensa ha elegido "Miss Andalucía" a la señorita Adelina Borsá, artista de circo, que reside en Villanueva de las Minas. Con este motivo se preparan varios actos en su honor.

—Un tranvía de la línea de Sevilla a San Juan, volcó cerca de este pueblo, resultando ocho heridos.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION EN RONDA

RONDA.—Llegó el ministro de Instrucción Pública, asistiendo al entierro de su tía, doña Paz Urrutia. Después del sepelio, el ministro regresó a Madrid.

TRECE HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

CAERES.—En la estación de Aldea del Campo chocó el tren correo de Lérida con un mercancías. A consecuencia del accidente descarrilaron varios vagones y resultaron 13 heridos, de ellos graves el maquinista

Gregorio Ramos y el guardia civil Alfonso Nieves.

De Cáceres salió un tren de socorro con personal sanitario para trasladar a los heridos.

ESTALLAN DOS PETARDOS

VALENCIA.—En el pueblo de Alcedia de Crespines estallaron dos petardos en el domicilio de don Bernardino Martínez, sito en la Plaza de la República. Los artefactos parece que estaban destinados al alcalde, don Francisco Aparicio Albifana.

DESVALIAN LAS CASAS MIENTRAS LOS VECINOS ACUDEN A UNA CAPEA

VALEDMORILLO.—Mientras se celebraba una capea en este pueblo, con motivo de celebrarse las fiestas, seis maleantes, en unión de dos mujeres, desvalijaron la mitad de las casas del pueblo, llevándose alhajas y cuanto dinero en metálico encontraron.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de las autoridades, comenzando la Policía a practicar pesquisas, logrando detener a los ladrones, que han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

EL JALIFA OBSEQUIA AL ALTO COMISARIO

TETUAN.—El Jalifa ofreció una comida al alto comisario, a la que asistieron las autoridades. La comida fué servida a usanza del país y actuó una orquesta indígena.

—Se celebró la fiesta de despedida del soldado, que revistió gran brillantez.

ULTIMA HORA

Madrid, 9.—250 madrugada.

NOTICIAS EN GOBERNACION

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que la huelga minera de Asturias sigue desarrollándose con normalidad.

De Coruña comunican a este Ministerio que a las ocho de la noche se produjo una formidable explosión que ocasionó la rotura de cristales en numerosas casas, así como un apagón total en la población. La avería en la luz se reparó inmediatamente.

La explosión se produjo en un polvorín que tiene la Sociedad constructora del muelle trasatlántico, en una cantera en las inmediaciones de la ciudad.

En el Ministerio, al comunicar esta noticia, no tenían ninguna de que se hubieran producido víctimas ni se sabía concretamente si la explosión fué casual o intencionada.

ESTRENO A FORTUNADO DE UNA OBRA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

En el Teatro Español se estrenó el drama en cuatro actos "Doña María de Castilla", original del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

En el palco principal se encontraban el presidente de la República y su esposa, y en los de al lado, el jefe del Gobierno, con el señor Galarza, los ministros de Justicia y Marina, los señores Azorín, Barnés, Palomo y otras personalidades políticas.

El segundo entreacto lo pasó el señor Alcalá Zamora conversando con el señor Unamuno.

La obra carece de acción y es diáfana, con largos parlamentos.

El público la aplaudió, haciendo salir al autor al final de todos los actos.

La Compañía Xirgu Borrás hizo de ella una magnífica interpretación, que fué premiada con grandes ovaciones.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

En el Congreso se reunió la minoría socialista, acordando que los representantes de la misma en la Comisión de Justicia se pongan de acuerdo con los ministros del partido en todo lo relativo al debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

También acordaron dirigir una circular a los diputados de la minoría y organizaciones del partido, requiriendo a los primeros para que no dejen de asistir a las sesiones.

Para conocimiento del partido, se acordó publicar en "El Socialista" los nombres de los diputados del grupo que tomen parte en las votaciones nominales. HACEN EXPLOTAR UN POLVORIN EN CORUÑA

LA CORUÑA.—Al escuchar la formidable detonación que produjo la explosión del polvorín de la Sociedad constructora del muelle trasatlántico, circularon diversos rumores sobre la misma.

Primero se creyó que se había producido a bordo de un barco; después que había sido una bomba, y, por último se logró averiguar que había sido en el polvorín, confirmando que lo produjeron unos desconocidos, volando 500 kilos de dinamita.

Ha sido detenido como supuesto cómplice el guarda y se busca a varios huelguistas de dichas obras.

EL DOMINGO

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La formidable superproducción Universal

Mercado de Escándalos

Imponente argumento

EXITO EXTRAORDINARIO

Teatro Moderno

HOY, JUEVES

A las 5, 7'15 y 10'30

SENSACIONAL ESTRENO

de la alegre y humorística película

USTED SERÁ MI MUJER

Film que cura en una hora la preocupación y la tristeza porque encierra toda la espiritualidad exquisita del vodevil parisien

Intérpretes: ALICE FIELD ROGER TREVILLE

El sábado, en el TEATRO MODERNO

Esta es la Noche

(Habla en español)

Intérpretes: LILY DAMITA, CHARLES RUGGELS y ROLAND YOUNG

Es un film Paramount

¡DESESPERADOS!

¿Hay algo a matarse?

SE SUICIDAN MUCHOS pero.....

HAY QUE REACCIONAR viendo

EL TREN DE LOS SUICIDAS

Film curioso y fantástico y el documento más sensacional contra la MUERTE VOLUNTARIA.

Estreno, mañana, viernes, en el

Teatro Moderno

El domingo, en el OLYMPIA y BETI JAI

EL VENCEDOR

La opereta del optimismo, que enseña a ser feliz revelando el secreto del triunfo

Intérpretes: Kate DE NAGY y Jean MURAT

PERFILES

TIERRA DE HERODES

Con toda seguridad que el niño español es el más abandonado en lo concerniente a higiene, de todos los niños de los países que blasonan de adelantados y cultos. Y el niño ha de merecernos siempre, por encima de todo, toda clase de atenciones y cuidados, no porque sea inteligente o porque sea bueno, sino porque es niño.

Es una lástima, una verdadera lástima, que hoy, en pleno régimen democrático, en pleno gobierno del pueblo por el pueblo, no se haya tomado ya con verdadero ahínco e interés, tanto como su importancia merece, la higiene infantil.

Es evidente, de toda evidencia, que la condición prolífica de nuestra patria, ha sido totalmente contrarrestada por la excesiva mortalidad infantil que las estadísticas señalan.

La ciencia médica adelantada, el progreso avanza; pero la experiencia de todos los días nos ha proclamado millones de veces esta triste y amarga verdad.

Todo humano tiene, naturalmente, un precioso valor en la vida y cuando pensamos en esos centosidismos elegidos que como estrellas fugaces surgen en las generaciones, desconcierta profundamente esa pérdida enorme, en bloque, que se malogra del pequeño acervo de seres destacados, de cuyo existencia la sociedad humana se nos muestra insaciable y hambrienta.

"Tierra de Herodes", llamó, no recordamos quién a nuestra patria y es esa una verdad, una trágica verdad más denigrante que todas las verdades capaces de afrentar a España.

Cuidado que asusta pensar en el número inmenso de vidas en capullo que se pierden en España!

¿Pero qué hablar ahora de la mortalidad infantil, de esa aterradora y prematura siega de existencias recién nacidas que padecemos como consecuencia del desamparo que las instituciones del Estado dispensan al niño, si eso sería repetir una vez más tantísimos razonados lamentos que nunca, jamás, encontraron eco en los hombres dirigentes de la fenecida Monarquía?

En esta cuestión todo está por hacer y lo que es peor todavía muy poco de lo que existe organizado merece la pena de conservarlo.

Aquí está como ejemplo, con la cruel paradoja de su fatidica actividad, esas instituciones que se denominan Inclusiones, rutinarias, absurdas, arcaicas, de un arcaísmo medieval, por desgracia tan arraigadas en muchas ciudades españolas.

Monsegras, falsa caridad, ignorancia ataviada con perifoneos de modista significa todo eso. Sus estadísticas de mortalidad, no bajan de cincuenta por ciento y en sus departamentos de hibernación—violento es confesarlo—llegan al cien por cien.

Esto sólo sucede en España, ya que exceptuando algún otro país latino, todas las naciones europeas suprimieron el funesto y tan desahogado sistema de Inclusiones, transformándolas en primorosos establecimientos de puericultura científicamente organizados. Con ello consiguieron, no sólo el descenso de la cifra de mortalidad, sino elevar considerablemente el nivel de cultura, resolviendo a la vez un sensible problema del sentimiento, ya que de lo contrario tendríamos que renegar—¡horrorosa blasfemia!—del santo mentiroso que inspira el sublime amor maternal.

Por otra parte, tan deficientes sistemas brindan una consideración contradictoria a nuestro ánimo conturbado y es que mal se podría hermanar, concatenar, el reconocimiento legal que nuestra Constitución manda hacer de los hijos naturales, con la persistencia de tan deficientes organizaciones.

Existen en la actualidad varios proyectos de inspección médicoescolar es lapidariamente redactados que no han conseguido aún tener la fortuna de pasar de proyectos para trocarse en hermosas realidades. Los niños en las escuelas continúan en la más absurda y miserable promiscuidad sea cualquiera su estado orgánico y su índice intelectual. Si acaso, el hecho palpable de una contaminación peligrosa, sería motivo para una intervención sanitaria que expida algún certificado sobre alguna visita esporádica.

Los niños cuyos padres padecen tuberculosis y por tanto predispuestos al contagio, alternan en la escuela con los hijos de los padres sanos, trayendo el ambiente bacilífero del hogar, añadiendo a esto las penurias higiénicas de que adolecen por lo general la mayor parte de los locales escolares.

Numerosos vecinos se despertaron, pudiendo contemplar que del barrio del Cortijo salían enormes columnas de humo, que procedían de una fábrica de loza, propiedad de los Hijos de Antonio S. Pola, que era pasto de las llamas.

El fuego alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones, y a poco de iniciarse oyeron los bomberos, provistos de todo el material extintor, comenzando inmediatamente los trabajos. Mientras, el incendio se propagaba a otras dependencias de la fábrica, y millares de personas acudieron al lugar del suceso a prestar su colaboración. Las mujeres, provistas de cubos, formaban cadena, abasteciendo de agua.

A las ocho de la mañana, el siniestro quedó localizado.

y Norte de Europa multiplican sus centros profilácticos, declaran obligatoria la vacuna antidiftérica, que aplican gratuitamente en los centros sanitarios del Estado; combaten eficazmente la tuberculosis con la maravillosa obra Grancher para niños mayorcitos y la eminentemente benéfica de León Bernard para los del período de lactancia. Se esfuerzan, en fin, en cuidar, en salvar al infante por todos los medios a su alcance como el valor más preciado de la sociedad, libres de lacras y taras patológicas.

Ante la perspectiva de tantas innovaciones como se anuncian, ¿podemos abrir el corazón a la esperanza de que España se incorpore también a este feliz movimiento proteccionista de la infancia?

¡Ojalá fuese así, ya que de todas las acusaciones que pueden lanzarse contra nuestro pueblo, quizá ninguna tan humillante y que nos enroje tanto, como la formulada por aquel que dijo de España que es "la tierra de Herodes".

J. PEREZ-BRUN

De la Alcaldía

En nuestra visita de ayer al despacho de la Alcaldía, nos dijo el señor Gurrea que, para la suscripción pro-colocación de los obreros parados, solamente había recibido los siguientes donativos:

Table with 2 columns: Donor Name, Amount (Pesetas). Don Mariano Rodríguez, 10'00. Alejandro Pueyo, 10'00.

También nos dijo el señor alcalde que, en relación con la pronta solución de los trámites relacionados con el pantano de Ortigosa, no dejaba pasar día sin realizar alguna gestión y consecuencia de ellas eran las noticias halagüeñas que don Amós Salvador le había comunicado trasladadas de su hijo político el director general de Obras hidráulicas y una carta del ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, medalla de oro de la ciudad, cuyo contenido, por estimarlo de interés, transcribimos a continuación.

El texto es como sigue: "Sr. D. Basilio Gurrea, Logroño: Mi querido amigo: Manifiesto a usted en respuesta a su grata de 27 de enero último que he interesado de la Dirección de Obras hidráulicas el rápido despacho del expediente de construcción del Pantano de Ortigosa a que usted se refiere, habiéndome informado que el 4 de este mes se ha pedido a la Sección de Contabilidad informe previo a la certificación de existencia de crédito por la ordenación de Pagos para incoar el expediente de subasta de las obras que han de realizarse por el sistema de contrata en el plazo de cuatro años importantes 6.914.684'98 pesetas.

Suyo affmo. amigo.—Indalecio Prieto.

En el restaurant "El Cantábrico" y servida con la pericia que ha sabido conquistar el establecimiento indicado, el alcalde señor Gurrea, obsequió con un banquete a los informadores municipales de los dos diarios.

Durante la cena, que fué cordialísima, el señor Gurrea hizo exposición de sus proyectos y señaló uno que, por ser de excepcional importancia para Logroño mereció el ofrecimiento de cuantas facilidades precise de los que diariamente nos preocupamos de la Casa Municipal.

Se trata del abastecimiento de aguas potables, y el señor alcalde no ocultó su ferviente propósito de que el problema deje de serlo en el plazo más breve posible, mostrándonos todo su cariño por el de la traída de las aguas de Tolosa, proyecto que cuenta con las simpatías de la mayor parte de los logroñeses y que constituyen la obsesión del señor Gurrea, que afirmó no cesará en su empeño hasta verlo realizado.

El fuego destruye en Gijón gran parte de una fábrica

LAS PERDIDAS SON CUANTIOSAS

GIJÓN, 8.—A las cuatro y media de la madrugada de hoy, las sirenas y silbatos de las fábricas de la zona obrera de Notahoyo comenzaron a funcionar, inundando la alarma entre el vecindario.

Numerosos vecinos se despertaron, pudiendo contemplar que del barrio del Cortijo salían enormes columnas de humo, que procedían de una fábrica de loza, propiedad de los Hijos de Antonio S. Pola, que era pasto de las llamas.

El fuego alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones, y a poco de iniciarse oyeron los bomberos, provistos de todo el material extintor, comenzando inmediatamente los trabajos. Mientras, el incendio se propagaba a otras dependencias de la fábrica, y millares de personas acudieron al lugar del suceso a prestar su colaboración. Las mujeres, provistas de cubos, formaban cadena, abasteciendo de agua.

A las ocho de la mañana, el siniestro quedó localizado.

Tres grandes naves, donde estaban instaladas las máquinas y el material destinado a la fabricación, han sido devoradas por las llamas.

Las pérdidas es muy difícil calcular, pero no es exagerado decir que se aproximan a un millón de pesetas. El edificio se hallaba asegurado en dos Compañías y las causas del siniestro se atribuyen a un cortocircuito.

A causa del siniestro quedan sin trabajo muchos obreros.

ACTUALIDAD FINANCIERA

EL BANCO DE ESPAÑA Y EL VALOR DE LA PESETA

Por MINIMO ESPAÑOL

En una novel revista titulada "Cultural Integral y Femenina" encuentro unas declaraciones hechas por el señor gobernador del Banco de España, que producen, en la minúscula zona de imprecionalidad que queda ya en nuestro ánimo, un temeroso estupor. No sería la poner reparos a estas declaraciones sin reproducirlas textualmente, tanto más cuanto que no han sido recogidas por diarias de gran tirada y puede considerarse casi inéditas, reducidas en las páginas de la revista femenina. "La depreciación de la peseta no es, por sí misma, un problema de gravedad", afirma el recopilador de las declaraciones.—Y luego, por cuenta ya del gobernador del Banco, se dice lo siguiente: "El hecho de que la peseta se cotice con depreciación actualmente, no significa nada grave para el país ni para su economía, y mucho menos para el porvenir de España."

La depreciación de la divisa en un país no constituye, por sí misma, ningún problema de gravedad. Lo que causa verdaderos estragos en la economía es la inestabilidad de la moneda y las oscilaciones violentas de la cotización, porque cada una de estas oscilaciones implican grandes quebrantos para los comerciantes y, por ende, para el consumidor.

"En España no existe ya ese peligro. Sin intervenciones artificiosas en el mercado de cambios hemos logrado de hecho, estabilizar nuestra moneda, que viene cotizándose con relación al oro, a tipos inalterables desde hace más de seis meses.

"Esto se ha podido lograr merced a una política económica de cautela y acierto que ha conseguido restablecer la confianza en el país, a favor de la excepcional cosecha de este año, que descubre horizontes de prosperidad insospechados para el mercado internacional. En cuanto a la cotización de la peseta, "en estos momentos no conviene que suba", y mucho menos de un modo violento. Eso sería una gran desgracia; tan es así, que probablemente los esfuerzos del Banco de España deberán de concentrarse dentro de pocos meses, en la tarea de impedir un alza demasiado rápida.

"El momento de mayor dificultad que ha atravesado la cotización de la peseta desde la proclamación de la República fué en el verano del año pasado. En aquellos meses de junio y julio se pasaron días verdaderamente angustiosos. El cambio se derrumbaba; la libra esterlina, a 62'50; los enemigos de la peseta concentraban sus ataques. Afortunadamente, en un contraataque a fondo se consiguió vencer la especulación confabulada aquí y en el extranjero, no tanto para perjudicar nuestro crédito como para lograr pingües ganancias, estímulo que mueve siempre a los especuladores."

"¿A qué año pasado se refiere el gobernador del Banco de España? Aunque publicadas esas declaraciones con fecha de 15 del actual, debieron de escribirse en diciembre último y el atribuido recuerdo debe de hacer referencia al 1931. En efecto, entre junio y agosto de aquel año los cursos oficiales de la libra esterlina fluctuaron entre 48'25 y 57'25. Cierta que en aquellos días de la primera semana de junio se hizo algún cambio a 61'50 y casi a 62, —no a 62'50—y que la llamada especulación parecía dispuesta a dar una batalla decisiva contra la peseta. "El cambio de 62 representa—escribió entonces la "Revista de Economía y Hacienda"—una depreciación que nunca se había conocido, ni en aquellos tiempos del desastre colonial que culminaron en el vértice de la decadencia española". Oficialmente se declaró, aunque nadie lo creyera, que se había logrado contrariar o vencer aquella ofensiva y hacer bajar en dos días la cotización de 61'50 a 50'70, sin intervenir en el mercado de cambios. Se niega ahora aquella versión y se arroja el Banco de España la dirección de la batalla contra el agio. Efectivamente la libra hoy se cotiza a 41'50. Parece gran victoria que debe serenar nuestro ánimo, cuando se nos recuerda que en aquel momento de tribulación la caída de la peseta hasta esta honda sima representaba el derrumbamiento de toda la economía nacional.

Asalta, sin embargo, la duda de que la libra esterlina de 1931, cambiabile en oro, no es la libra esterlina de 1933, tan de puro papel como nuestro billete de Banco, representativo de pesetas. En aquellas semanas de tribulación que recuerda el señor gobernador del Banco, el franco francés, moneda tan de oro como la libra entonces, se cotizaba entre 38'85 y 46'215. Ahora (27 de enero actual), se cotiza a 47'65. El dólar de oro, que vale al mejor cambio de estos días presentes 12'21, fluctuó entonces entre 9'91 y 11'76. El franco suizo que en aquella guerra trágica de monedas llegó de 192'50 a 228'30, se cambia hoy por 236'60 pesetas el centenario. Estas cifras dicen claramente que quien agudó aquella batalla, quien venció en aquellos días angustiosos de junio y julio de 1931, no fué el Estado ni el Banco de España, sino la titulada especulación, puesto, que a pesar de todas las intervenciones; a pesar de los millones en oro sacados del sótano del Banco de España y entregados en garantía al Banco de Francia; a pesar de funcionar con gran aparato burocrático la Oficina de Cambios en el Banco de España y monopolizar el tráfico de monedas extranjeras, el valor de la peseta ha sido reducido al extremo a que la especulación ha querido llevarlo. Si el derrumbamiento hasta el

tope de 228'30 pesetas por 100 francos suizos produjo en 1931 las zozobras a que se ha referido el gobernador del Banco, ¿cómo produce ahora bienestar y entusiasmo y alegría que ese derrumbamiento haya proseguido y se haya estabilizado, céntimos más o menos, en el tope de 236'60...?

Si no importa, como dice el gobernador del Banco dogmáticamente, que el valor de la moneda sea más alto o más bajo y si la depreciación de la peseta no produce daño ninguno, ¿por qué haber mantenido aquella costosa guerra, que se iniciara con los mismos argumentos actuales por el ministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo? La castidad lograda en este último período, se hubiera conseguido en 1931 como se ha conseguido ahora, dejando la peseta derrumbarse hasta cambios precarios a los que llegó en 1931.

No se puede afirmar, como hace el gobernador del Banco de España, que "la depreciación de la divisa no constituye, por sí misma, ningún problema de gravedad" y que el hecho de que nuestra peseta tenga una pérdida de 57 por 100 al cambiarse en oro, valedno solo poco más de cuarenta y dos céntimos, "no significa nada grave para el país ni para su economía, ni mucho menos para el porvenir de España".

Precisamente los optimismos, un poco ociosos acaso, y un poco interesados, que están esparciéndose a voleo por la Prensa española estos días, se fundan en la esperanza de que prosiguiendo el iniciado retorno de capitales y que la venida de dinero extranjero, se produzca una revaloración de la peseta. Si lo que importa es sólo la estabilidad del cambio, bien se puede dejar sola a la especulación, ahorrando gastos burocráticos, el se la entregue una moneda como la actual, cotizada a como a aquella le place y no se perjudica esta moneda deliberadamente desde el Gobierno, como hizo Alemania, con déficits de presupuestos, aumentos de deudas y de circulación de billetes.

En ellas se justifican plenamente y en todos sus detalles los éxitos transmitidos por cable y se confirma el excelente cartel que Jaime tiene por allá. No abarcan, como es natural, esas informaciones a la corrida en que Noaín fué gravemente herido. Pero están tan repletas de comentarios laudatorios que bastan para comprender que Jaime, en su afán de corresponder a tan afectuoso trato, extremara en cada nueva corrida, sus afanes de agradar a aquellos aficionados, y consecuencia de ello fuera el lamentable percance que ha truncado la brillante temporada que Jaime Noaín iba realizando en los ruedos de Bogotá, Cartagena de Indias y demás plazas colombianas.

En cuanto al estado del pundonoroso torero, sabemos por noticias particulares que es bastante satisfactorio, y que la grave cornada que recibió en el vientre ha entrado en franca curación, que desamos sea pronta y completa y le permita desquitarse en parte de los perjuicios que le ha producido.

TAURINAS

NOAÍN, MEJORA

Hemos recibido la primera remesa de periódicos colombianos con las reseñas de la actuación taurina de Jaime Noaín por las plazas de aquella república americana.

En ellas se justifican plenamente y en todos sus detalles los éxitos transmitidos por cable y se confirma el excelente cartel que Jaime tiene por allá. No abarcan, como es natural, esas informaciones a la corrida en que Noaín fué gravemente herido. Pero están tan repletas de comentarios laudatorios que bastan para comprender que Jaime, en su afán de corresponder a tan afectuoso trato, extremara en cada nueva corrida, sus afanes de agradar a aquellos aficionados, y consecuencia de ello fuera el lamentable percance que ha truncado la brillante temporada que Jaime Noaín iba realizando en los ruedos de Bogotá, Cartagena de Indias y demás plazas colombianas.

En cuanto al estado del pundonoroso torero, sabemos por noticias particulares que es bastante satisfactorio, y que la grave cornada que recibió en el vientre ha entrado en franca curación, que desamos sea pronta y completa y le permita desquitarse en parte de los perjuicios que le ha producido.

EN HONOR DE LAS "MISSIES"

Sabido es que este año la elección de "Mis Europa", para el concurso mundial de belleza, va a celebrarse en Madrid, y que con tal objeto son ya varias las regiones españolas que andan estos días precisamente en la elección de su "representante", a fin de optar primero al título de "Mis España" y más tarde a competir con las demás bellezas europeas.

El acontecimiento era natural que tuviera repercusiones taurinas y ya anda "Mis Empresa", título que no hay quien dispute al popular Pagés, organizando una corrida de toros a todo trapo en obsequio de esa colección de bellezas que va a reunirse en los madriles.

La corrida será a la antigua usanza o sea con rejoneadores, carrozas, tapices y demás evocaciones del toreo antiguo, y en la parte castiza de la fiesta, se las entenderán con seis toros andaluces Marcat, Barrera y Domingo Ortega.

Una corrida a tono con tanta mujer bonita.

LOS ULTIMOS CALENDARIOS

Son los de nuestro paísano "Niño de Haro" los calendarios taurinos que últimamente hemos recibido. La demora en el envío ha sido, sin duda, para justificar aquello de que los últimos serán los primeros, ya que estos calendarios del valiente novillero arenense son una cosa especial por las magníficas fotografías, todas ellas de suertes muy bien realizadas por Vicente, que adornan la parte litográfica, entre la cual destaca un retrato del buen torero riojaleño.

El envío nos ha causado la satisfacción de saber algo de "Niño de Haro", del que carecíamos de toda clase de noticias y propósitos para la época cercana temporada, contrastando este silencio con las exageradas propagandas de otros novilleros y matadores que se hinchaban de anunciar fechas comprometidas y contratos firmados, las más de las veces sin otro fundamento que el deseo de los interesados, aun cuando después, en la temporada, vean tristemente que se les apollan los útiles de torear.

No es de éstos nuestro paísano, que más que de ilusiones le gusta vivir de realidades. Y ya verán que pronto empezarán a manifestarse éstas en funciones coreadas y éxitos alcanzados.

De unas y otras deseamos llenar las hojas de su bonito calendario.

También la Casa Ortega, de Valencia nos ha favorecido con su acostumbrado almanaque, que al igual que en años anteriores es una cosa seria. De Ruano Llopis. No hace falta más. Un apunte taurino del notabilísimo pintor. Y una mujer, pero ¡qué mujer! De esas que salen del pincel del artista valenciano.

Con todos esos detalles no hace falta que digamos más, para expresar que es una verdadera maravilla el calendario de la renombrada Casa Ortega, a la que le quedamos reconocidos y agradecidos por su atención.

OTRO TORERO ZARAGOZANO

Días pasados estubo en nuestra capital Pepe Montañés, torero zaragozano, conocido de parte de la afición riojana, en algunas de cuyas plazas toreó la temporada pasada, por cierto, con bastante éxito.

Acción de saber algo de "Niño de Haro", del que carecíamos de toda clase de noticias y propósitos para la época cercana temporada, contrastando este silencio con las exageradas propagandas de otros novilleros y matadores que se hinchaban de anunciar fechas comprometidas y contratos firmados, las más de las veces sin otro fundamento que el deseo de los interesados, aun cuando después, en la temporada, vean tristemente que se les apollan los útiles de torear.

No es de éstos nuestro paísano, que más que de ilusiones le gusta vivir de realidades. Y ya verán que pronto empezarán a manifestarse éstas en funciones coreadas y éxitos alcanzados.

De unas y otras deseamos llenar las hojas de su bonito calendario.

También la Casa Ortega, de Valencia nos ha favorecido con su acostumbrado almanaque, que al igual que en años anteriores es una cosa seria. De Ruano Llopis. No hace falta más. Un apunte taurino del notabilísimo pintor. Y una mujer, pero ¡qué mujer! De esas que salen del pincel del artista valenciano.

Con todos esos detalles no hace falta que digamos más, para expresar que es una verdadera maravilla el calendario de la renombrada Casa Ortega, a la que le quedamos reconocidos y agradecidos por su atención.

OTRO TORERO ZARAGOZANO

Días pasados estubo en nuestra capital Pepe Montañés, torero zaragozano, conocido de parte de la afición riojana, en algunas de cuyas plazas toreó la temporada pasada, por cierto, con bastante éxito.

Compañía al antiguo "Niño Rojaly" su apoderado Domingo Arroyo, y uno y otro tuvieron la atención de saludarnos y expresarnos su deseo de presentarse a la afición logroñesa, en la seguridad de que había de hacerse repetir, puesto que para conseguirlo merecería el arte y valentía que tantos aplausos le han proporcionado en cuantas plazas ha toreado.

Nos agrada que así fuera, si bien no nos gustan las exageraciones y en alguna de ellas han incurrido en este viaje, torero y apoderado, porque de algo de lo que "hicieron" en nuestra capital, hemos leído ciertas referencias en determinadas secciones taurinas, que al no haberlas recogido nosotros, nos hacen participar por lo menos de una negligencia que no es cierta y que no consentimos sirva para propagandas ilusorias.

¿No le parece al amigo "Juan Gallardo", en cuya sección taurina de "Heraldo de Aragón" han aparecido esas referencias, que al no dar cuenta de ellas nosotros era un poco raro que hubieran ocurrido?

EL TIEMPO ES UN SEÑOR...

Que dice la verdad. Y taurinamente mucho más que en cualquiera otra manifestación de la vida.

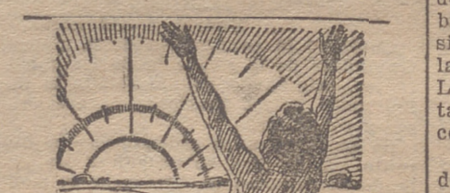
Ese señor deja ahora en muy mal lugar a cuantos en los comentarios invernales aseguraban "con los pies juntos" que es como hay que tenerlos cuando se lanza una exageración, para que, por lo menos de momento sea creída, que el auténtico Belmonte volvería a los ruedos en esta temporada próxima a comenzar.

En contra de tales afirmaciones, Juanito Terremoto se preocupa actualmente, no de preparar los bártulos taurinos, sino de arreglar su equipaje para largarse a Suiza y permanecer allí una temporada en unión de los suyos y principalmente de su esposa que, como todo aficionado sabe, busca en aquel clima alivio a su dolencia.

El eterno "cuénto" se ha evaporado una vez más.

Mas a pesar de ello ya verán cómo en cuanto vuelvan a caer las hojas, próximas a salir, surge otra vez la noticia de que Juan se entrena, se encarga trajes de luces, firma contratos y demás tonterías por el estilo.

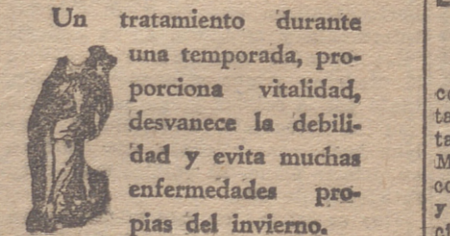
MIGUELIYO



¿Estais decaído?

Entonces os hace falta Emulsión Scott. Cada toma aporta hipofosfitos que tonifican los nervios y vitaminas que fomentan la salud regenerando y vigorizando todos los órganos del cuerpo.

Un tratamiento durante una temporada, proporciona vitalidad, desvanece la debilidad y evita muchas enfermedades propias del invierno.



EMULSIÓN SCOTT

EN EL BRETON

En las funciones benéficas de ayer renovaron su triunfo autores y comediantes

Ayer y con el carácter benéfico a que hemos aludido en nuestras informaciones anteriores, se repitieron en el Teatro Bretón, en funciones vermuth y noche, las representaciones de la revista "Aires del Haro" letra de nuestro entrañable amigo Pepe Elizaga y música de los maestros F. Iruretagoyena, Abalos y Blasco, con versos de Luis Barrón y decoraciones de Crispín.

En su sazón hicimos la crítica de la obra, que no fué ciertamente amistosa, sino que respondió a un criterio escrupuloso obligado, precisamente, por la conocida fraternidad que nos une a alguno de los autores. Es consiguientemente ocioso que la reproduzcamos hoy, en que nuestra labor queda limitada a reseñar y enjuiciar las novedades que se obtuvieron en el programa de ayer, aunque de paso hayamos de resaltar algunas particularidades personales que fueron inadvertidas o no debidamente señaladas en nuestra crónica anterior.

La primera novedad que solicita nuestra atención es la de la actuación de la Orquesta de la Sociedad de Conciertos. La entidad que dirige el maestro Gasca y de la cual tantas veces nos hemos ocupado ya con el debido elogio, interpretó la ópera de Elmont y el intermedio de "La boda de Luis Alonso", con ese perfectísimo empaque, afinación y riqueza de matices que caracterizan todas sus ejecuciones y que le han procurado tantísimos aplausos, entusiastas alabanzas y firmísimo prestigio, del que una parte considerable corresponde a la dirección de quien tantos méritos tiene conseguidos, no ya por la destreza y precisión de su batuta, sino por sus originalidades como compositor. Ayer, como otras veces, la Orquesta fué calurosamente aplaudida.

Otra nota nueva fué la interpretación del personaje protagonista de la zarzuela "Echalde" por el joven aficionado David Urzuñola. Había éste de vencer el contraste que necesariamente se suscitaba en el público con la actuación de Román Zorzano. El empeño era difícil y sólo el hecho de aventurarse a la comparación merecía loa y aplauso. Pero, aparte de esto, justo es consignar que este barítono no sólo no deslució sino que fué objeto de los más favorables pronunciamientos del auditorio. Porque si bien es cierto que no está ni hecha ni colocada, esa verdad también que la calidad de ésta es excelente, bien timbrada, igual en todos los registros y tan pastosa que en la media voz sale sin ninguna dificultad. El artista "amateur" cumplió airosoamente con su cometido y escuchó muchos aplausos, los cuales hubieran justificado la repetición de no haber tropezado con su modestia.

Por lo que se refiere a la zarzuela no será ocioso que, nuevamente hoy, hagamos resaltar lo acertado de la letra y lo inspirado y bien instrumentado de la música. De ella volvieron a ser muy gustados ayer el número de las escaradoras y el dueto cómico, en los que el público se entrega francamente. Ya decíamos que "Echalde" es obra que podría ser representada, con tan buen éxito como en Logroño, ante cualquier otro público.

Justo es también hacer especial mención de la señora Alberdi, recitadora de los versos de Barrón, que ayer entonó y matizó aun más brillantemente que el primer día.

Manrique, el insustituible Manrique, gran madera de comediante, sirvió los personajes de Echalde y el "Habancero" con la seguridad que tiene por costumbre, y Casimiro Miguel se comportó en él a su cargo con un dominio y una justeza dignos del mayor elogio. Señalaremos también la labor cómica, muy estimable, de Villaverde y de la señorita De Diego, y la intervención del mozo de Manrique "astilla que acredita el árbol de que proviene". Sería imponderable dejar de enaltecer las intervenciones de la señora Laguna de Alonso, notabilísima triple a la que en otras ocasiones hemos hecho justicia alabando la con entusiasmo y de la señorita Las Heras, cantante de limpia y grata voz, a la que se ve siempre actual con singular simpatía.

El público fué muy nutrido en los dos funciones, especialmente en la de la noche, en que llenó todas las localidades del teatro.

De los comentarios que vienen haciéndose sobre estas funciones, ha participado muy justamente un cartel con la figura de "Echalde", debido al pincel de Gerardo Sacristán, quien, preparado como pintor para empresas de mayor fuste, ha realizado una obra de gran mérito, en la que nos ocupa.

C. M. C.

En la Cocina Económica

En el día de ayer han visitado al comedor que para los niños tiene establecido esta Asociación, las señoras Rosarito Fernández y Conchita Medarde, y después de servirles la comida con toda clase de atenciones y carifios, entregaron al presidente cien pesetas para aumentar los fondos de dicha Cocina.

¿Por qué no se repetirán estas visitas?

¿Cuánto les agradecen los pobres? El presidente, en nombre de la Junta directiva, hace presente con verdadera satisfacción a las señoras citadas autoras de esa tan buena obra su agradecimiento más sincero.

ACTO DE PROPAGANDA REPUBLICANA RADICAL

El próximo domingo, día 12, a las once de la mañana en punto, en el Cinema Beti Jai, se celebrará un gran acto de afirmación radical, en el que pronunciará una conferencia el lustrero jefe de la Minoría Radical y ex Ministro de Comunicaciones.

DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

El mismo será por rigurosa invitación y los señores afiliados y simpatizantes pueden retirar en la Secretaría del Partido, de 10 a 1 y de 4 a 9, las invitaciones que deseen, así como tarjetas para el banquete que se le ofrecerá el mismo día en el Grand Hotel, a la 1 y media, al precio de 10 pesetas.

Los correligionarios de la provincia deben dar cumplimiento a las instrucciones recibidas, ordenando también se les reserve invitaciones para los dos actos anunciados.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Victor Barragán San Miguel, de 11 años, de herida contusa en la rodilla derecha, que se causó en caída.

Félix Martínez Agüero, de 15 años, carpintero, de herida contusa en un dedo, por atrazo con una máquina.

José Arandillo Gómez, de 9 años, de herida punzante en el pie izquierdo, con un clavo.

Juventud Republicana Radical

Se ruega a todos los socios de esta Juventud se pasen por Secretaría el viernes, 10 del corriente, a las siete y media, para recoger las localidades y para recibir instrucciones para el acto que dará don Diego Martínez Barrios el día 12 del corriente, en el Cinema Beti Jai.

ARIZMENDI, Secretario

La baja considerable de precio en el aceite, pone al alcance de todos nuestro renombrado

ACEITE DE ALCAÑIZ

Mantecadas de Santa Teresa a una peseta la caja
T. SAENZ Y COMPANIA, S. L.
Sucesores de Viuda de Arza
Ultramarinos finos. Teléfono, 1-0-2-1.

Estación de Arboricultura y Fruticultura de Logroño

Por este Centro oficial se entrega, gratuitamente, semillas seleccionadas de distintas variedades de acelga, apio, berza, cardo, cebolla, col de BRUSELAS, col-brócoli, espinaca, lechuga, pimiento, puerro, rábano, tomate y repollo, previa solicitud al director del Establecimiento.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. señor don Enrique Colsa, general del Arma de Caballería, que lo fué en Burgos. Con tal motivo reiteramos el pésame a su hijo, nuestro amigo don José María, secretario del Juzgado municipal, extensivo a su distinguida familia.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. IVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OPTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OPTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del GRAND HOTEL, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLA AMERICAN OPTICIANS Compañía, contra los rayos ULTRAVIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. Mr. IVO estará en LOGROÑO, en el GRAND HOTEL, desde el lunes, 13, al viernes, 17 de Febrero.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas diez céntimos, pero la calman en el acto.

En atenta carta nos solicitan hagamos público su deseo de una manifiesta de guerra entre las señoritas logroñesas, los soldados riojanos, Maquias Ruiz y Bienvenido Palacios, ambos pertenecientes al Batallón de Cazadores de Africa, núm. 3, primera Compañía, destacados en Villa Albuernas. Quedan complacidos y es nuestro deseo que alcancen su propósito.

Acción Republicana

La Junta Directiva participa a los afiliados y simpatizantes que el próximo día once, para conmemorar la proclamación de la Primera República Española, se celebrará un banquete en los salones del Circolo, servido por el Hotel Paris y al precio de diez pesetas cubierto, para el que pueden solicitarse tarjetas en Secretaría hasta el día diez, a las nueve de la noche.

LUNAS

Plateadas, Bisceladas
AVELINO PENAVALVA
Gallarza, 3 (Teléfono 1182)

En esta capital ha dado a luz un robusto niño la joven señora Araceli Triana, hija de nuestro amigo el industrial don Victor y esposa de don Germán Miranda, ayudante de Obras Públicas con destino en la Mancomunidad del Duero.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos del nuevo logroñés, al que deseamos larga y muy dichosa existencia.

El próximo sábado y hora de las once, se celebrará en la Iglesia de la Redonda un solemne funeral por el eterno descanso de don Nicanor Herrero, administrador de Rentas Públicas que fué de esta provincia. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda, así como la familia del finado, agradecerán la asistencia a dicho acto religioso.

Partido Republicano Radical Autónomo

Ultimadas las gestiones para la cena que celebrará el Partido en su domicilio social, el sábado 11 del corriente, a las nueve de la noche, para conmemorar el aniversario de la primera República española, se ruega a los correligionarios y simpatizantes, recojan las tarjetas que, al precio de cinco pesetas, tienen a su disposición en la Conserjería y Secretaría, hasta el viernes, a las diez de la noche.

Igual invitación hace la Juventud Republicana afecta a este Partido.

Por la Directiva,
GRACIANO GONZALEZ, secretario

PLATANOX

a base de plátanos y huevos
Hemos recibido una carta del diputado por la circunscripción, señor Sabrás, dirigida a nuestro correspondiente en Nájera, que contiene informaciones relativas a los trabajos que dicho parlamentario realiza acerca del Pantano de Mansilla. La carta tiene fecha anterior a la información que, sobre el mismo asunto, publicamos en nuestro número de ayer y sus términos son análogos, por lo cual estimamos redundante su reproducción.

GRAN CAFE COMERCIO

SELECTOS CONCIERTOS tarde y noche - todos los días

BAJAN MUCHO LOS PESCADOS
Pescadillas muy frescas, a 2; Besugos, a 2'50; Panchos, a 1 y 1'50; Besugos negros, a 0'80; Sardinas y Anchovas, todo muy fresco. Para Regimientos, precios más baratos. Comparar precios. Aceitunas sevillanas, por mayor, a 1'20 kilo, por kilos a 1'40. "LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN" MERCADO, 118.

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de Sorzano, Azofra y Hormilla para el vigente año, así como también el extraordinario de Villalba de Rioja.

OBRA NUEVA

LA REFORMA AGRARIA por F. D. Arcaya
LIBRERIA SUCS. DELFIN MERINO

BIBLIOTECA

en buenas condiciones, se vende; en la que se halla incluido el Diccionario Espana, Enciclopedia española y el Alcabilla, sexta edición (la última). Razon en esta Adición.

R. Villar Mañute

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
ENFERMEDADES DE LA

INFANCIA

RAYOS X - SOL ARTIFICIAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratuita para los pobres de 6 a 7
M. Villanueva, 42. Teléfono, 1517

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas al Juzgado de Instrucción las denuncias siguientes:

De Carmen Martínez Cerezo, de 37 años, natural de Madrid y domiciliada en esta capital en la calle de Herreñas, 40, segundo, sobre sustracción de la caja de un baul de su domicilio, de 75 pesetas en dos billetes; 25 pesetas en monedas de 5; dos billetes de cinco francos; una moneda de oro de 25 pesetas y otra de 50, americanas, siendo la segunda del año 1910; una pulsera de oro con una moneda de 25 pesetas del mismo metal y un cintillo de oro, valorado todo en 300 pesetas, ignorando la denunciante quién puede ser el autor del hurto.

Al Juzgado municipal:

De Manuel Vitanés Fernández, de 22 años mecánico, natural de Valladolid y domiciliado en el Aeródromo Canuda, de Barcelona, sobre la sustracción de que fué objeto, al dormirse en el tran, del pasaporte militar, suplemento del ferrocarril y de seis pesetas en metálico.

Dr. BAEZA MEDICO ORTOPEDICO

En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, de nueve a una, Vara de Rey, 47, (Chalet).

APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES

PIERNAS en Duraluminio y madera impusibles con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre juegos de bolas, pie duplex, etc.

CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones de columna vertebral. Aparatos para tumores blancos, desviaciones de pies y piernas, etc.

Aparato "HERNIARIO" Médico construido sobre molde especial para cada enfermo, sin presión en parte alguna; lo ejercen únicamente en el anillo herniario, manteniendo reducida la hernia, gracias a una presión dulce y sostenida.

FAJAS MEDICAS: embarazos, caída de estómago, obesidad, vientre caído.

Clinica Ortopédica E. BAEZA

Plaza del Pilar, 17, 18 y 19.—Zaragoza.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES
Antracita especial para calefacciones
CASA MARRODAN

HJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.
M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbarán, núm. 11 (Casa Social)

En la madrugada del día 7 falleció en su domicilio de Torrejilla de Cameros el joven Evaristo Córdoba Sáenz, a consecuencia de las lesiones sufridas en la tarde del 4 del actual, al caerse del estribo de un camióneta.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 1 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

150 plazas en CORREOS. — 235 en INSTRUCCION PUBLICA

Oposiciones convocadas

En breve: Auxiliares de CORREOS (mujeres)

Auxiliares de HACIENDA (mixtas)

LA "CULTURAL"

Duquesa de la Victoria, 6, 3.º

Preparación a cargo de personal Técnico de los respectivos Cuerpos.

Informes, de 15 a 21.

CONSULTORIO de NIÑOS

ARENZANA SANTOS MEDICO PUERICULTOR Duquesa de la Victoria, 8

Por el Juzgado de Instrucción se ha dictado auto de procesamiento, ingresando en la cárcel de Logroño, contra José María López, de 32 años años, conocido por el apodo "El Galleguito", natural de Candás de Reyes, y Francisco Martínez Molina, "El Portugués", de 37 años, de Oporto, por considerarse presuntos autores del "tino de las limosnas" dado a una señora de esta capital, la cual ha reconocido a dichos individuos, que fueron detenidos en Briviesca por la Guardia civil, merced a las indagaciones facilitadas por los agentes de Vigilancia.

También fué detenida ayer al llegar a Logroño procedente de Madrid, Consuelo Pérez Cortés, de 33 años, de Alcoy, que ingresó anoche en la cárcel por considerarla en relaciones con los timadores citados.

Protectora Riojana

Se convoca a Junta general a los accionistas de la Sdad. "PROTECTORA RIOJANA" para que asistan a la reunión que se celebrará el día 12 de febrero del corriente año, a las 11 de su mañana, en el Cinema Club de Nájera.

Los accionistas pueden, los que no se presente personalmente, ser representados por otro accionista, siempre que sea por escrito.

Si no hubiese mayoría de capital a la primera reunión, se celebrará otra a las 12 del mismo día, con los accionistas presentes y representados asistentes a la Junta.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Constitución de la S. A. y capital de la misma.
- 2.º Nominamiento del Consejo de Administración y Gerencia de dicha Sociedad.
- 3.º Lectura de Estatutos de la referida Sdad. para su aprobación.

Baños de Río Tobía, a 6 de febrero de 1933.—ANTONIO TOVIAS.

En Madrid, donde tenía fijada su residencia, falleció doña Eleuteria Mifión Careado, viuda de Muedra, que, durante muchos años fué convecina nuestra y gozaba en Logroño de muchísimas amistades, entre las que la noticia ha sido sentidísima.

A sus apenados hijos, entre los que figura el comandante de Infantería don Félix, a su hijo político el teniente retirado de la misma Arma don Emilio Martínez Doña y a los demás de su familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Guanes cabritilla de señora y caballero. Medias seda e hilo, Corsés, Calcetines, Corbatas, Lanas y géneros de punto, el mejor surtido y precios más baratos.

LACALZADA

Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25 Sucursal, Gallarza, 17 (Frente a Fortunato Redón)

NO DUDE... solamente obtiene beneficio quien confía sus encargos en

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

El día 10 termina el plazo concedido en el decreto de 15 de septiembre último para que las juntas locales de trigo y compradores, almacenistas, fabricantes y comisionistas, envíen a la Comisión provincial triguera declaraciones juradas de las operaciones realizadas de compraventa de trigos.

A los que no hayan enviado la relación en dicho plazo se les impondrá la multa de 25 pesetas.

Ramón Caballero

Director del Manicomio Provincial Consulta de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES Canalejas, A, 2.º

De 11 a 1 y de 4 y media a 6.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

Por la Guardia civil del puesto de Treviana ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal Bernardo Montoya Mardones, de 30 años, soltero, jornalero, por haber insultado y amenazado al alcalde don Santiago Ortiz Guejmes cuando se dirigía por la carretera de Haro a trabajar al punto conocido por "La Dehesa".

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!
SOLO EL JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADAPTADO POR LOS MEDICOS VIGILANTES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: Ptas. 630 EN FARMACIAS

AUXILIARES INSTRUCCION PUBLICA

PREPARACION COMPLETA CONTESTACIONES PROPIAS
ACADEMIA RIVAS
CALLE PARTICULAR DE ISIGUEZ (Casa Social pequeña, 2.ª derecha).

Embutidos Iñiguez

LOS MEJORES CHORIZOS DE LOMO PURO
Fabricante: CONSTANTINO ISIGUEZ. — Laguna de Cameros
Puntos de venta:
COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS Y T. SAENZ Y COMPANIA LOGROÑO

En el tren tranvía de la mañana de ayer salió para Oviedo, a posesionarse del cargo de magistrado de aquella Audiencia territorial, el que lo ha sido de la de Logroño, don Cayetano Alvarez Ossorio y Parfán de los Godos, acompañándole su esposa y bellísima hija señorita Salomé, siendo despedidos por todo el personal de la Audiencia y numerosos amigos.

M. Antofañana

GRABADOS
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA
Bretón Herreros, 0 (frente al Snizo).

CALLICIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

BONITO PISO TERCERO
Se arrienda desde 1.º de marzo, en General Zurbarán, núm. 28; con hermoso cuarto de baño, espaciosa y clara cocina con su lavadero y su gran galería al Mediodía.

Ha dado a luz con felicidad un robusto niño la joven esposa de don Alejandro Turbe, del Café Comercio, doña Inés Jiménez.

Al felicitar al venturoso matrimonio, damos la bienvenida a la nueva logroñesa, deseándole larga vida.

URBINA
Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FRENECEPTOMIA - RAYOS X - MIGUEL VILLARUEVA 2-1º TELÉFONO 177

Ha sido nombrado juez de Primera Instancia e Instrucción de Haro, don Humberto Melero Carrillo, que sirve el Juzgado de Nules; de La Almunia de Doña Godina, el de Cervera del Río Alhama, don Luis Jiménez-Esteyra y Armijo, y de Manzanares, el de Laguardia (Alava), don Luis Veloso Bazán.

El Juzgado de Haro, lo tiene solicitado don Francisco Javier Sánchez del Campo y Echenique.

CARBONES VALLUERCA

Leña en trocitos para cocinas, Herraj, Antracitas, Col, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisko, Menudo de braseros Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2. República, 8. Espartero, 16. Teléfonos 1547 y 1054.

FOTOGRAFOS: Por cesar galería fotográfica, se venden varios aparatos de taller y reportaje de las mejores marcas, por menos de la mitad de su valor. Informes, Félix Ezquerra. Alfaro (Logroño).

Vista la dimisión que de su cargo de secretario de la segunda Agrupación de Jurados mixtos, de Logroño, ha presentado don Julián Rupérez Salas, el Ministerio ha dispuesto que sea aceptada dicha dimisión, y que por el expresado Organismo se proceda a la apertura de concurso para proveer la correspondiente vacante, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931 y Orden de 6 de junio próximo pasado.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1738

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456 Entrada al Consultorio, Salmón, 20

BAR EL PALENTINO

PROXIMA INAUGURACION donde pasará usted un rato agradable DONDE?

En Tudela, donde reside, falleció ayer doña Angela Galilea Esparza, esposa del propietario agricultor don Frutos Marrodán, el que lo ha sido mencionado de unas simpatías excepcionales, fruto de las cualidades que adornaban a la finada y a su familia en general.

La noticia, por estas circunstancias, ha sido sentidísima y así se puso de manifiesto apenas conocida con incontables demostraciones de pésame, a las que unimos la nuestra muy sentida.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Portugal -- Callista

MURO DEL CARMEN, 7, 8.º Postizos fantasía, Pelucas, etc., encargos, a PORTUGAL, MURO DEL CARMEN, 7, 8.º

POLITICA LOCAL

Han quedado definitivamente organizados los actos que se celebrarán en esta capital con motivo de la visita que ha de hacer el jefe de la minoría radical del Parlamento y exministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio.

Como está anunciado, el día 12, a las 11 de la mañana, en el teatro Beti Jai, pronunciará una conferencia bajo el tema "Nuestro punto de vista", el señor Martínez Barrio. Las invitaciones deben retirarse de la Secretaría los socios que aun no lo hayan hecho en el día de hoy, pues seguramente mañana quedará agotado el billete.

Después de la conferencia tendrá lugar un banquete en el Grand Hotel, cuyas tarjetas pueden retirarse también en la Secretaría hasta el viernes, a las doce de la mañana. El día 11 por la noche, se reunirán en una cena íntima, destacados elementos del Partido con las personalidades que lleguen de Madrid, para celebrar el aniversario de la primera República.

Los distintos partidos republicanos celebrarán banquetes de conmemoración de la proclamación de la primera República española, el día once de febrero, según parece, por separado, y en sus respectivos círculos, pero parece que se realizan gestiones para reunir en un solo acto algunas agrupaciones.

LA RIOJA hace 25 años

En la escuela del Puente del Instituto, se celebró el sorteo de los mozos de Logroño del actual reemplazo, correspondiendo el número uno a Francisco Gandasegui Medrano; 3, Zóximo Notario Ruiz; 4, Eugenio Prillos Amaya; 5, Victoriano Marín Arpón; 6, Doroteo Bermejo Borrás; 7, Pedro Muri Hoyos; 8, Fructuoso Biel Apellániz; 9, Jesús Triarte Ruiz; 10, Urbano Gutiérrez Hierán; 11, Marcel Sáenz Rojas; 12, Florentino Delgado Ijabá; 13, Manuel Zubida Pascual; 14, Hilario Julio Díaz Fernández; 15, Sixto Luezas Palacio; 16, Amancio Cabezon Gómez; 17, José Segura Sáenz; 18, Alejandro Miranda Garbayo; 19, Alejandro Martínez Salazar; 20, Saturnino Izquierdo; 21, Felipe Martínez; 22, Juan Martínez; 23, Simón Platas; 24, Higinio Yuste Sáenz; 25, Jacinto Garrigosa Cenceros; 26, Telesforo Barbi González; 27, Dionisio Leandro Sáenz Cabezon; 28, Eugenio Bonet Clauzillo; 29, Manuel Alvarez Santolalla; 30, Frutos Sagastizabal Redondo; 31, Eustaquio Molés Castillo Vionta; 32, Segundo Cortés Zuazo; 33, Blas Fernández Glez; 34, Rafael González Mombuira; 35, Cándido Elías Artcher; 36, Nicolás Sierra Malo; 37, Amador Cotel Arjúliz; 38, Félix Casales López; 39, Alfredo Ortíz Parreño; 40, Félix Barrio Martínez; 41, Juan Caballero Somalo; 42, Tiburcio Martínez Burgos; 43, Félix Sáenz Esquerro; 44, Félix Terreros Terreros; 45, Laureano Negueruela Gascon; 46, José Eusebio Esparza; 47, Bernardino Ojeda Urtiaga; 48, Guillermo Trapero Llerente; 49, Antonio Nobleza Pérez; 50, Feliciano Aldazabal Alvarez; 51, Sotero Martínez Ruiz; 52, Leandro Torre Barrio; 53, Mariano Ramírez Calero; 54, Primitivo Martínez Romo; 55, Domingo Lacalle Aragón; 56, Mario Ariarte García; 57, Angel Codes Rodríguez; 58, Celedonio Gil Soto; 59, Ramón Rivas Vilas; 60, Simón Torre Elías; 61, Columbian Barrio Sáenz; 62, Roque Melón Ibáñez; 63, Fructuoso Martínez Larico; 64, Marcelino Muñoz Ramírez; 65, Daniel López Martínez; 66, Manuel Sáenz Ochagavía; 67, Tomás Ezquerro Platas; 68, Julián Portugal Sureda; 69, José Gil Royo; 70, Joaquín González Gallarza; 71, José Lafuente Arce; y 72, el número del sorteo, Felipe Cuartero Marro.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

La fama de que goza el **SERVETINAL** y la preferencia que tienen para este producto los enfermos del estómago e intestinos no es caprichosa, sino perfectamente justa. Bien demostrado queda con las cartas que hemos publicado, las que seguiremos publicando y la que a continuación copiamos

Don Manuel González, carabnero de la Comandancia de La Coruña, adscrito al puesto de la Aduana de Muros, nos escribe la siguiente carta:

"Muros, 23 diciembre 1932"

Señor don A. Gummá.—Farmacéutico.—Barcelona.

Distinguido Sr.: El carabnero que suscribe, Manuel González Fernández, de la Comandancia de La Coruña, adscrito al puesto de la Aduana de Muros, quiere expresar su reconocimiento, pero antes ruegole me dispense el ser tan extenso en la presente, pues quiero contarle con todo detalle lo que me ha ocurrido durante los 13 años que venía padeciendo del estómago y lo que me ocurre ahora después de haber hecho uso de su providencial **SERVETINAL**.

Como antes le indico, llevaba 13 años padeciendo de fuertes dolores de estómago, generalmente a las dos horas de haber comido, con la particularidad que durante el acceso de dolor, si comía algo, me cedía momentáneamente, pero al poco rato volvía otra vez y con más intensidad. Intenté muchos procedimientos y regímenes para combatir mi mal, pues incluso estuve por espacio de más de dos años sujeto a leche, pescado blanco, cocido y huevos pasados por agua; con esto iba un poco mejor, pero al menor exceso vuelta a la misma.

Por fin, un amigo mío que reside en ésta, llamado Felipe Romero Saba, que se ha curado con el **SERVETINAL**, me aconsejó hiciera uso de él; yo, desde luego, no quise acceder al principio por creer fuese uno de tantos.

No obstante y dada la insistencia de mi amigo, decidí a probarlo en el día 1.º del año en curso (1932) y mi sorpresa no tuvo límites al notar un gran alivio en las primeras tomas; seguí tomando el **SERVETINAL** desde el 1.º de enero hasta el último de abril, en cuya fecha había consumido ya unos 12 o 13 frascos.

En el mes de mayo decidí comer de todo, estaba ya curado, pero no le he escrito hasta el día de la fecha porque desde mayo me dediqué a hacer excesos en las comidas que más daño me hacían, con el solo objeto de probar si efectivamente estaba o no curado. Comí picantes, salados, manjares condimentados con mucha grasa y algunas bebidas alcohólicas, que eran precisamente los cuatro principales enemigos míos, y, nada, tan tranquilo.

Le escribo ahora que tengo la seguridad de que estoy curado, dándole las más expresivas gracias por su maravilloso producto en bien de la Humanidad, autorizándole para hacer uso de la presente y adjunta fotografía en la forma que crea usted más conveniente y si hubiera alguno no que dudase de la autenticidad de los hechos que relato, no tiene más que escribirme y yo le contestaré, pues con esto le pago a usted el favor enorme que me ha hecho con su milagroso **SERVETINAL**.

Agradecidísimo y usted sabe donde tiene una familia que continuamente le pide salud y prosperidad.

Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: MANUEL GONZALEZ

P. D.—Ruegole tenga a bien acusarme recibo de la presente por si ha sufrido extravío, reiterársela."

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Especificos y Farmacias

OLIVOS

de todas clases; gran desarrollo, pronta producción. Precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

SE VENDE UN COCHE Citroen B 12, conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., recién pintado y reparado, en muy buen uso. Informes, Cafes "El Pato".

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

B. VARGAS

Se sirve a domicilio leña de chopo y roble para estufas y cocinas económicas. Calle Godofredo Bergasa, M. G., Logroño.

PISO PRIMERO con cuarto de baño y sol todo el día, se arrienda, en Marqués de Murrieta, M. G. Informes, Particular Godofredo Bergasa, M. G.

ALQUILARIA habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella a familia o señoritas. Salmerón, 8, 3.º, 1.º

HUESPEDES. Doy pensión económica en casa de familia de respeto. Vara de Rey, 21, entresuelo, izqda.

Negocio de vinos

Se traspasa en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación, se necesita en casa de Félix Orde, practicante. Haro.

OVEJAS. Se venden 50, con 30 corderos, las demás para parir en febrero y 45 borros. Diríjase a Ezequiel Prao, en Camprovin.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simeón Tejada.

VACA. Se vende una parida de 15 días, tercer parto, con 40 cuartillos de leche. Tratar con Tomás Martínez Yerro, en Ausejo.

MADERA Y LEÑA

Se vende leña de chopo y haya sobre barata y embalajes de chilla a 2'75 pesetas y pulgada a 6'50, el estado y teguillo para cielo raso a 3 pesetas. Serrería de Ortiz, Ezcaray.

SE VENDEN DOS ESTUFAS de gasolina, seminuevas, por mitad de su precio. Marqués de San Nicolás, 140, segundo.

CHOPÓ. Se compra, bueno, grueso y delgado, en la TONELERIA MECANICA RIOJANA.

MAQUINA DE CAFE. Se vende una corriente, seminueva. Razón, Bar "La Montaña", Miranda de Ebro.

BOCOYES

Se venden de roble; transportes, envidados y medias pipas de 18 cántaras, muy fuertes y buen uso. Tratar, Antonio O. Landaluce, Haro.

SE VENDEN DOS MULAS con sus arreos, y un camión con toldo. Informes, T. Sáenz y Cia., Miguel Villanueva, número 2.

RADIO-GRAMOLA, 8 lámparas, bonito mueble, gran potencia, propia para Bar o Café, vendo baratísima. General Espartero, G. Portería. Se enseña de 2 a 3 y de 8 a 9.

DEPENDIENTE DE BARBERIA se necesita en casa de Francisco González, practicante, Casalarreina.

HORTELANOS. El que desee hacer contratos de tomate y pimiento puede pasar a tratar a la Fábrica de Conservas ULECIA.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la Funeraria "LA SOLEDAD", con el completo surtido de coches y demás enseres para hacer toda clase de servicios fúnebres. También se venden, por separado, los tres coches y una camioneta bonita y cubierta a propósito para el reparto de pan, marca "Fiat-501". Informes, Salmerón, 1, y Carmelitas, 4.

GABINETE. Se alquila con pensión o sin ella, en casa de señoras solas, vistas a calle la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.º izqda.

Calefacción Central

y por pisos. Instalaciones, reparaciones y transformaciones.

PRECIOS MODERADOS

Calle Laurel, 51 (Frente al Malpú)

Abad y Ramos

VACA, recién parida, se vende con su ternero. Tratar con Agapito Pérez, en Vidua (Navarra).

VINICULTORES

Si queréis adquirir alcohol de buena calidad y graduación, propio para el encabezamiento de vinos, se os facilitará en la fábrica de Jesús del Campo, en Cenicero.

PRECIOS, SEGUN CANTIDAD

SE TRASPASA. Establecimiento de vinos, licores y comidas, con su cocina y enseres completos, en lo más céntrico de Logroño, por no poder atenderla. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda para poca familia, en Cabo Noval, 12. Razón, en la misma.

ALMACEN. Se alquila en 35 pesetas, en Herrerías, 10. Razón, Mayor, 64. Carbonería.

LOCAL

Se arrienda el antiguo GARAGE ELLAS. Informes, en esta Administración. (a)

SE OFRECE CHOFER mecánico con buenas referencias. Informes, don Víctor Gill de la Cuesta, Vara de Rey, número 2, 3.º (a)

PLANTONES DE OLIVO Y OILVARES. Se venden en Corera; también se venden tres tinajas para aceite. Tratar, Mayor 46, Alpargatería, Mateo Pinillos. Logroño. (a)

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, VIEJAS. "CENTRO ECAOGRAFO" VARA DE REY, 9.

PISOS y LOCAL, ARRIENDO: dos pisos primeros, y hermoso almacén, con patio, horno, o sin él, en Av. de Colón, D. Verlos, portera, de 12 a 2, y detalles. Agencia Pozueta, M. Mata, 1, Telf. 1411

SE ARRIENDA una huerta de producción y recreo, dentro de la población de Haro. Para tratar, "Tintorería de Rosales", Haro.

OCASION. Se venden mesas de billar, anuncio luminoso y un mostrador. Diríjirse a "Bar Argentino", en Miranda de Ebro.

Caldera de vapor

Compráramos Caldera (preferible Baja Presión), para producir 650 kilogramos vapor hora. Diríjirse: a Hijos de Victoriano Echavarrí, Olazgueta (Navarra), o a don Esteban Carreras Pons, Ingeniero, Barquillo, 41. Madrid.

HABITACION amueblada se alquila, derecho cocina o sólo dormir. M. de Vallejo, 19, 2.º izqda. (a)

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

Leña de roble

Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

HACIENDA. Se vende en Zarzosa de Cameros, la del finado Eugenio García y Aurelio Ruiz. Razón, Aurelio Ruiz, Camino de El Cortijo, La Isla, Logroño.

SE VENDEN mesa y sillón escritorio, cama pequeña y sillera nogal. Razón LA RIOJA.

LANA LAVADA

Navarra, 65 pesetas. Burgalesa, 46. Colchones baratos, desde 10 pesetas. Telas de colchón, desde 8 pesetas.

JUAN TADEO

Mercaderes, 6. Teléfono, 1539

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente al Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Peimera "Transversal Carretera" Villamediana. — Teléfono, 1434.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja, Enfermedades de la Piel. Vendree y Sifilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

MULAS

francesas, superiores, recién llegadas, de tres y cuatro años, de siete a ocho cuartas de talla, machos de la montaña de Huesca y Extremadura, ganado de buena raza y condiciones, en total 50. Venta permanente en Logroño, cuartas del ferial, núm. 6 y en Haro, Robustiano Pérez. (a)

Automovilistas

Compra de toda clase de cubiertas usadas. Pedid precios y condiciones, Talleres Riojanos, Avenida Pi y Margall, 20. Teléfono 1659.

SE ARRIENDA el local que ocupa...

ba el Antiguo Garage Franco Español, de los señores Dominguez y Cuesta, en Carretera Villamediana, 4. Informes, en el primer piso.

¡Alerta, labradores!

¿Queréis comprar patatas especiales de simiente, a mitad de su valor? Acudid a los Almacenes de José Angulo, calle Alcalá Zamora, Miranda de Ebro.

PATATAS DE SIEMBRA, de la Montaña de Alegría y Sierra de Belorado, muy buenas, se venden, en Herrerías núm. 11. Antes de comprar vean la clase y el precio.

AGRICULTORES

ABONOS.—Superfosfato, Sulfato de Amoníaco, Sulfato y Cloruro de Potasa, Sulfato de Hierro, Abonos compuestos para remolacha, patata y viñas. VIDES AMERICANAS.—Injertos Barbados, Estacas y Estaquillas de Rupestris de Lot, Riparia 3309, Chaselas 41 B, Berlandieri 420 A, Riether 110, 99 y 81. ARBOLES FRUTALES.—Albaricoques, Almendros, Acerolos, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Membrilleros, Nogales, Olivos, Perales, Kaquis. FORESTALES.—Castaños de Indias, de Flor Blanca, Chopo canadiense y lombardo, Olmos, Plátanos, Tilos, Moreras blancas, etc. etc.

CATALOGO GRATIS

VENTA PERMANENTE: — Salmerón, 20 A. y Huerta en la calle Valbuena

ANTONIO ALONSO,—Logroño

CUPON COMERCIAL

Exigido al hacer vuestras compras y obtendréis los regalos que todo el mundo conoce. Lo mismo cuestan los géneros. OFICINAS: en la VARA DE REY, 29. LOGROÑO

"LA RIOJA VITICOLA"

JOAQUIN LAGUNILLA

CENICERO

Dispongo, como todas las campañas, de injertos, barbados, estacas y estaquillas de todas las variedades

Injertos de blanco y tinto sobre Rich ter; 420 A y Chasclá Berlandieri 41 B

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristobal.

Próxima salida de Barcelona el 16 de marzo, el vapor MARQUES DE COMILLAS, para Nueva York, Cuba y Centro América.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

RELOJERIA GRAVALOS

EX-OFICIAL DE LA CASA J. G. GIROD, DE MADRID

Últimas novedades en relojes de pulsera, bolsillo, despertadores y pared

Composturas garantizadas y verdad

HERMANOS MOBOY, 11
Plaza de Abastos
LOGROÑO

Notas militares

CASCO.—Desde el día de hoy los guardias de esta guarnición usarán el casco reglamentario.

INCORPORACION DE RECLUTAS.—Debiendo llegar en el tren correo de las 18.30 horas del día de hoy 116 reclutas de las Cajas de Recruta de San Sebastián y Vitoria, destinadas al regimiento Infantería número 24, se hallarán en la estación para recibirlos, el capitán de cuartel, oficial y clases de vigilancia y médicos.

PRESENTACION.—Presentado el comandante, don José Brandarén de la Cuesta, destinado al 12 regimiento de Artillería ligera, se hará cargo del mando del segundo grupo, siendo dado a reconocer con las formalidades reglamentarias.

VACUNA ANTIFIEBRIKA.—Los días nueve y once del corriente mes, el capitán médico del 12 regimiento ligero procederá a administrar la vacuna antifebrika a todo el personal del regimiento que lleva más de un año en el mismo.

VOLUNTARIADO.—Consiguados en el vigente presupuesto haberes para nutrir como voluntarios con premio las Compañías de la Red de los batallones de Ingenieros de Ceuta y Melilla y veinte hombres de la compañía de obreros de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, el ministro ha resuelto se admita a su recluta en las condiciones fijadas por la ley.

Las cantidades fijadas para este llamamiento no se de autorización concedida por el artículo cuarto son las que se expresan.

Primero y segundo año. Soldados, sobras una peseta, masita y ahorro 0'85 céntimos; soldados de primera y banda, sobras 1'40, masita 0'85 céntimos; cabos, sobras 1'80, masita 0'85 céntimos. Los sargentos, además del sueldo y gratificación, un sobre haber de 50 pesetas tercero y cuarto año. Soldados sobras 1'40; soldados de primera, 1'50; cabos, sobras 1'60; sargentos 55 pesetas del quinto y sexto año. Soldados sobras 1'60; de primera y banda, 1'70; cabos, 1'80; sargentos, 60 pesetas; del décimo en adelante, soldados, dos; de primera y banda, 2'10; cabos, 2'20; sargentos, 65 pesetas, la masita y ahorro todos los años a 0'85 céntimos diarios.

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL.—El "Diario oficial" publica una relación de ascensos de jefes y oficiales, que no comprende ninguno del 20 Tercio.

De la Comandancia de Navarra, asistente a teniente don José Escribano Jiménez, y a alférez, don Rafael Casanós López.

CONCURSO.—Existiendo en las Comisiones Mixtas de Red una vacante de oficial del Cuerpo de Oficinas Militares y cinco de escribanos en el Estado Mayor Central, se anuncia concurso para su provisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 4 de julio de 1931 (C. L. núm. 442).

Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas directamente al expresado Estado Mayor Central dentro del plazo de veinte días.

SECCION DE NAJERA

ESTO MARCHA.—Así de gusto y con esas grandes heladas que hemos tenido y que entumecían las plantas y los cuerpos.

Esto marcha estupendamente bien, ya que el sol calentaba como en agosto, para que los días festivos se pueda salir al campo a disfrutar de la bonanza de febrero el campo, el cual lo está haciendo ipso que muy bien.

Así que el pasado domingo no se quedó un najerino en casa, siendo su lugar predilecto "La Salera", nuestro campo de fútbol, en donde se jugó un partido amistoso con el Arenas de Logroño y nuestro notable equipo "Sporting Najerino" y allá sobre las cuevas oliendo a tomillo y respirando el "aroma" del campo, nos fuimos también nosotros con los aficionados y aficionadas, que también las había a gran cantidad, simpáticas, las que hicieron perder el partido a los areneros, ya que su hermosa repercusión tanto en sus jugadores, que ni chutar sabían.

Comenzó el partido, que no merece la pena reseñar, sin que en el campo víramos jugadores de fútbol, terminando el primer tiempo con uno a cero en favor de los de casa y con una enorme brechazo en el ojo el portero Peña, causado por uno del Arenas, teniendo que retirarse del "campo".

En el segundo tiempo, nuestros jugadores lo hicieron mejor, arrebatándole contra el Arenas al que marcaron tres goles, anulando el "réfere" uno y terminando el partido con tres a cero a favor de los najerinos.

Si los chicos dispusieran de un campo mejor, con la afición que tienen, sería un equipo de categoría. ¿Por qué el Ayuntamiento no les cede terreno?

En total, una buena tarde y una derrotada para el Arenas. Estos equipos fueron agasajados por los najerinos, regresando a Logroño después de haber ballado en "La Coral", muy contentos por lo bien que lo pasaron.

—Los chicos no se vieron lo concurrenciosos de otros días festivos por las casacas apuntadas.

El pan nuestro de cada día por Charles Ferrer y Mary Ducau, en el Villegas, y una cinta sonora en el Cinema Club, parece que fueron del agrado de los concurrentes.

Hubo baile en los salones de "La Coral", en donde reinó la alegría juvenil hasta las nueve de la noche.

—Por la mañana, en los salones del Ayuntamiento, se celebró la subasta de

las obras de varias calles, quedando desiertas por falta de licitador.

Bueno sería que cuanto antes se echara la grava ya que así están mal por los baches que hay.

FIESTAS ONOMASTICAS.—Nuestro buen amigo don Emiliano Ruiz, ya casi restablecido, no ha podido celebrar este año su fiesta onomástica que fué ayer, habiéndola dejado para cuando esté restablecido completamente.

No por eso han dejado de concurrir a su casa muchos amigos a felicitarle. También la elegante señorita Carmen Martínez recibió innumerables muestras de afecto con motivo de su cumpleaños. A los dos felicitaron efusivamente.

VIAJEROS.—Después de haber pasado unas semanas con su familia, salió para Baracaldo el farmacéutico don Jesús López de Baro con su elegante señora Doña María Alonso.

Después de saludarnos a don Felipe Domingo, el cual pasó unas horas con su madre y hermanos.

MERCADO.—El jueves pasado se vendió la cebada a 9'50 y 10 pesetas fanega; avena, 7 y 7'50; ricas, 15 y 16; arvejas, 13; habas, 15 y centeno, a 13 id. Ego Sum.

BAÑOS DE RIO TORIA, 7 DE CINE.—La empresa del "Cinema Coliseo Riojano", contrariada por la desatención que con ella han tenido algunas casas alquiladoras de películas, que no han tenido inconveniente en enviar cintas poco apropiadas para este público, ha decidido prescindir con ellas sus compromisos y en atención al público de Baños ha adquirido compromiso con otras casas que le servirán cintas de alta categoría y así, como primera providencia para el próximo domingo, se anuncia la proyección de la gran cinta "Los cuatro linetes del Apocalipsis", en la que desempeña el papel del protagonista el malogrado Rodolfo Valentino, uno de los actores más celebrados de la pantalla.

A tenor de esta que se anuncia serán las demás cintas que han de ser proyectadas, y espera la empresa que el público que habrá sabido disculparla, acudir a su llamamiento, llenando el cine todos los días.

Las secciones serán la primera para terminar a las siete de la tarde y la segunda comenzará a las ocho, para terminar a las once.

SANTA AGUEDA.—Como en años anteriores se ha celebrado esta fiesta, habiendo hecho los quintos el recorrido acostumbrado, recaudando buena cantidad de dinero, huevos y monedas, habiendo celebrado un baile que se vio muy animado. Al siguiente día celebraron su fiesta, recorriendo las calles con la música y exhibiendo las gallinas que habían de ser guisadas y servidas en una agradable merienda, transcurriendo este día en completa jerga.

DEL TIEMPO.—Hemos pasado unos días primaverales, impropios de febrero, lo que ha aprovechado el vecindario para salir a pasear como si estuviera en agosto. Hoy ha cambiado y parece que ha de visitarnos de nuevo el frío.

GRIPES.—Hace unos días que tenemos de visita a esta dolencia, que casi todo el vecindario va pasando con dos días de cama,afortunadamente.

OLIVA.—Se está realizando la recolección de la oliva, encontrándose en malas condiciones y de escaso rendimiento.

NATALICIO.—Dio a luz una preciosa hija doña Margarita Martínez, esposa de don Amando Loza, acreditada fabricante de embudidos. Con este motivo vino de Logroño la madre de éste, doña Petronila Alonso.

VIAJEROS.—Salió para Zaragoza para hacer el preparatorio de Farmacia, el joven Pedro Urribe.

Pasó unos días con nosotros, el acudado propietario y pariente nuestro, don Faustino Ortiz, quien de nuevo regresó a Logroño.

ONOMASTICA.—La celebró con gran rumbo el joven Laurentino Urribe Quintanilla, al que enviamos nuestra enhorabuena.—J. L. L.

VILLAVEDE, 7.—Sobre las tres de la tarde de ayer, el alarmante toque de campanas anunciando un incendio, puso en movimiento a todo el vecindario que se encontraba en sus faenas agrícolas.

Se declaró un pequeño incendio en los domicilios de José Tobías y Lucio Barrios, sito en la calle Mayor, llamado barrio de abajo, y a no ser por la rápida y eficaz intervención del vecindario, hubiera adquirido caracteres trágicos. Digo esto porque por la parte posterior hay varios pajares, todos llenos de paja y alolvas en rama, preciso para los ganados, y con lo cual las llamas hubieran tomado gran incremento.

El fuego se produjo por el lado del domicilio de dicho José, a causa, según se cree de una chispa de la cocina, que fué a meterse por una grieta del yeso de la chimenea e incendiando una madera entre las paredes de los dos domicilios, por lo que nos vimos obligados a tirar unos cuantos tabiques, haciendo algún destrozo y menos mal que las pérdidas ocasionadas son de poca importancia.

Las mujeres de éstos lloraban porque se temía que hubiesen sido pasto de las llamas los sus hogares, debido a los pocos auxilios que para estos incendios tenemos, y eso que hay agua suficiente, pero es un abandono el que hay, pues la autoridad debía tenerlas encauzadas en la forma correspondiente, puesto que algún vecino y varios más ofrecen gratis varios sacos de cemento para dicha obra.

El edificio estaba asegurado en La Catalana.—José Lozano.

Para cepas de vegetación exuberante, poco fruto y propensas al corrimiento, pida abonos "ALGRY", fórmula, núm. 3

DISPOSICION INTERESANTE

Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria y la Agricultura

En la "Gaceta" del 7 del actual se ha publicado el Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, en el que se subsanan algunos errores que aparecieron en el que se insertó el día 2.

Dada la importancia de esta disposición, hubiéramos querido publicar un extracto de la misma, pero su mucha extensión ya que son 236 artículos y cuatro disposiciones transitorias, nos obliga a que el extracto sea un ligero examen de la misma, señalando especialmente aquellos artículos que se refieren a los derechos de los obreros y obligaciones y derechos de los patronos.

El concepto de patrono y obrero es el mismo que la ley de Contrato del Trabajo establece; se exceptúa el servicio doméstico y, además, se concede el beneficio a los operarios extranjeros, así como a sus derechohabientes que residan en territorio español, y los que residan en el extranjero al ocurrir el accidente o se trasladan a él después de ocurrido, siempre que a los españoles se les otorguen idénticos derechos.

El patrono es responsable de los accidentes que sufran el obrero con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena, a no ser que el accidente sea ocasionado por fuerza mayor. No se considera como fuerza mayor los accidentes causados por el rayo, la insolación u otros fenómenos análogos de la naturaleza.

La imprudencia profesional no exime de responsabilidad.

Enumerar la ley las industrias y trabajos que darán lugar a responsabilidad y que en general son:

- Fábricas, talleres, establecimientos industriales.
- Minas, salinas y canteras.
- Trabajos de construcción y anejos.
- Explotaciones agrícolas y forestales, y pecuarias, siempre que empleen constantemente más de seis obreros o habitantes más de seis animales, anovigen uso de máquinas agrícolas, anovigen por motor inanimado. Los demás casos se regirán por la ley de accidentes en la Agricultura de 9 de septiembre de 1931.

Construcción, reparación y conservación de vías férreas, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y trabajos similares.

El acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre, marítima y de navegación interior y la pesca. En el transporte marítimo se entenderán comprendidas las personas que forman la dotación de los buques. Para los tripulantes de las embarcaciones pesqueras, se aplicará el real decreto ley de cinco de abril de 1929 y sus disposiciones complementarias.

Teatros, con respecto a su personal obrero, artístico y administrativo, siempre que su haber medio anual no exceda de 15 pesetas diarias.

Cuando de bomberos.

Limpia de calles y pozos negros.

Faenas de carga y descarga.

Trabajos en aparatos eléctricos, pararrayos y líneas y redes de telecomunicación.

Oficinas o dependencias de fábricas, siempre que el sueldo sea inferior a 5.000 pesetas, cuando fuesen víctimas los empresarios de un accidente, consecuencia de los trabajos que se realizan en ellas.

Personal asalariado de establecimientos de beneficencia.

Personal de establecimientos mercantiles, así como los viajantes.

Por servicio doméstico, al que no es aplicable esta ley, se entenderá el contratado por un año de casa, que no persiga fin de lucro, para trabajar al exclusivo servicio del contratante y su familia.

INCAPACIDADES

No tienen ninguna diferencia esencial las disposiciones de esta sección con las que venían rigiendo, o sea incapacidades temporales, permanentes absolutas, totales y parciales.

DE LAS INDEMNIZACIONES

Consigna en esta sección las disposiciones del Código de trabajo modificadas con arreglo a lo dispuesto en la ley de Bases de 7 de julio de 1932, según la cual las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a éste o a sus derechohabientes en forma de renta, siendo su cuantía según los casos la siguiente en relación con el salario que perciba el obrero.

	Renta
Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo	50 0/100
Incapacidad permanente y total, pero no para todo trabajo	3750 0/100
Incapacidad parcial permanente para la profesión habitual	25 0/100
Muerte, dejando viuda e hijos o nietos huérfanos menores de 18 años o inútiles	50 0/100
Muerte, dejando sólo hijos o nietos huérfanos inútiles o menores de 18 años o hermanos menores de dicha edad, huérfanos, también a su cargo	50 0/100
Muerte, dejando viuda sin hijos ni otros descendientes o hijos menores de 18 años	15 0/100
Muerte, dejando padres o abuelos, dos al menos, sexagenarios o incapacitados, pero no viuda ni descendientes	10 0/100
Muerte, dejando sólo un ascendiente y no viuda ni descendiente	15 0/100

Continúa la obligación del patrono, de abonar los gastos de sepelio, a razón de 100 pesetas en poblaciones menores de 20.000 habitantes; 150 pesetas, de 20 a 100.000 y 200 en localidad de más de 100.000 habitantes.

Asimismo se agrava la responsabilidad, aumentándose la indemnización en una mitad más, si el accidente ocurre en establecimiento u obra sin aparatos de precaución reglamentarios.

Calificada la lesión se dictaminará sobre la incapacidad, constituyéndose la pensión correspondiente a favor de la víctima o sus derechohabientes, si el accidente fuera mortal, ingresándose en el plazo de un mes en la Caja Nacional el capital necesario para constituir la renta correspondiente. Si no hubiere beneficiario se ingresará en el Fondo de garantía.

OBLIGACIONES PATRONALES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

No difiere de las disposiciones que vienen rigiendo, extremándose las medidas de precaución, cuando se trata de trabajo realizado por menores o mujeres.

En cuanto a la asistencia médica farmacéutica las principales modificaciones se refieren a la facultad patronal y obrera de utilizar los servicios de los médicos de la Beneficencia municipal, con arreglo a una tarifa que se fijará por decreto, previo informe de la Caja Nacional, Consejo de Sanidad y Academia de Medicina.

En los Ayuntamientos habrá un Reglamento que figuren todos los médicos que se presten a realizar el servicio con arreglo a dicha tarifa.

Los patronos agrícolas habrán de tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 12 y 33 del reglamento de 25 de agosto de 1931.

Como organismo superior para resolver las diferencias de dictámenes facultativos, figura la Comisión Revisora Paritaria de accidentes.

Así como también la asistencia médica farmacéutica habrá de estar efectuada, a cargo de las Mutualidades patronales en los accidentes de agricultura, y a cuyas mutualidades deben pertenecer necesariamente los patronos en la industria, la asistencia médico-farmacéutica puede estar a cargo de las Instituciones de Seguros y en su defecto, a cargo del patrono.

Se organiza un servicio especial de readaptación funcional de inválidos, dependiente de la Caja Nacional, cuyos servicios pueden utilizar gratuitamente el patrono o Entidad aseguradora, con sujeción a las normas que se dicten.

Dentro del plazo de cinco años podrá instarse ante la Caja Nacional y resolviéndose en último extremo la Comisión Revisora Paritaria, la revisión de las Cuantías de indemnización, en caso de agravación o mejora del obrero, en la declaración de incapacidad o muerte del obrero a consecuencia del accidente dentro de los dos años siguientes a la fecha en que ocurrió.

Si la revisión es infundada, su coste será a cargo del solicitante.

No podrá exigirse la revisión si devolviera o exiguiera la cantidad necesaria para disminuir o aumentar la pensión.

DEL SEGURO DE ACCIDENTES

La facultad que tenían los patronos de sustituir su obligaciones por seguro contratado, se convierte en obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidos por accidente de trabajo, motivando el seguro, las sanciones que por incumplimiento de deberes sociales señala el decreto de 4 de diciembre de 1931 ("Gaceta" del 8).

El obrero siempre se considera asegurado, percibiendo sus derechos del Fondo de Garantía en caso de incumplimiento patronal.

No podrá ser asegurado e riesgo que provenga de carencia de aparatos de seguridad.

Esta obligación de estar asegurado puede cumplirse por convenio directo con la Caja Nacional, inscripción en Mutualidad patronal autorizada o seguro contratado con una Sociedad de Seguros legítimamente constituida y autorizada, que tome sobre sí la obligación de entregar a la Caja Nacional el capital necesario para constituir la pensión que corresponda.

Necesariamente habrán de realizar el seguro de accidentes de sus operarios en la Caja Nacional, con sujeción a este Reglamento y demás disposiciones que se dicten, el Estado, las Regiones, Provincias, Municipios, Mancomunidades y los cabildos insulares u otros cualesquiera Administraciones públicas, así como los particulares o Empresas con servicios o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos.

Todos los patronos, durante el mes de abril de 1933 deberán comunicar a la Inspección de los Seguros Sociales, el nombre de la entidad con la que han suscrito el seguro, la fecha del contrato, trabajos que comprende, número de obreros asegurados y el importe de sus salarios.

En los trabajos que comencien después del mes de abril, harán esta notificación dentro de los diez días primeros, siguientes a la fecha en que empezaron los trabajos.

DE LAS MUTUALIDADES

Regula en este capítulo también las Mutualidades patronales constituidas para realizar el seguro mutuo en relación a las obligaciones patronales que se de-

rivan de esta ley para atender a los accidentes de trabajo.

Podrán asegurar un mínimo de 1.000 obreros y 10 patronos, salvo casos especiales autorizados por la Caja Nacional, en que podrán constituirse sin sujeción a estas cifras.

Señala los requisitos que han de cumplirse para su constitución y funcionamiento.

SEGUROS

Asimismo consigna en este capítulo los requisitos que han de llenar las Compañías para poder contratar el seguro de accidentes de trabajo.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se constituye una Caja Nacional de Seguro creada por el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de sus demás funciones, bienes y operaciones.

La Caja podrá utilizar los servicios de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión como de delegados de ésta.

Podrá utilizar también y celebrar contratos con las Mutualidades patronales.

La Caja, previa la aprobación del Ministerio de Trabajo, publicará las tarifas de primas por industrias clasificadas.

Regula la constitución del Consejo que administrará la Caja, las relaciones que ésta con los asegurados, Mutualidades patronales y compañías de Seguros.

Trata el capítulo VI del Fondo a cuyo cargo correrá el pago de las indemnizaciones que no puedan ser hechos inmediatamente por incumplimiento patronal, pasando a la Caja Nacional los derechos y acciones reconocidas al obrero víctima del accidente.

Regula el procedimiento que seguirá la Caja, para hacer efectivas las responsabilidades del patrono o entidad que le sustituya, así como ingresos que constituirán este Fondo y administración del mismo.

En sus dos secciones trata el capítulo VII del procedimiento en caso de accidente y servicios administrativos, correspondiendo a las Delegaciones de Trabajo en las capitales de provincia, y a las Alcaldías en las demás poblaciones la recepción de las partes.

Las Delegaciones provinciales de Trabajo abrirán sendos expedientes a cada "parte" que reciban y enviarán duplicado de los mismos a los jefes provinciales de Estadística.

En casos normales será pues la función administrativa, un mero registro, pero en caso de incumplimiento, amparará al perjudicado y participará el patrono a la responsabilidad que incurre.

DE LA INSPECCION Y RECLAMACIONES

La inspección en cuanto a la obligación de incumplir a la Inspección general de Seguros Sociales y sus Delegados y en cuanto al cumplimiento de los preceptos legales, sobre accidentes, seguridad e higiene, corresponde a los inspectores del Trabajo.

El obrero podrá reclamar sus derechos ante las autoridades administrativas, demandar al patrono o entidad aseguradora ante el Tribunal Industrial y proponer la revisión de la incapacidad de clara ante la Comisión Revisora Paritaria, prescribiendo las acciones en esta materia al año, salvo la revisión ante la Comisión Revisora Paritaria, cuyos plazos ya hemos señalado anteriormente.

Las infracciones de este Reglamento se castigarán con multas de 25 a 1.000 pesetas, según la infracción cometida, teniendo presente además de las disposiciones de este Reglamento, lo dispuesto en las de las Inspecciones de Trabajo y Seguros sociales.

El capítulo IX se refiere a las exenciones, de que como parte integrante del Instituto Nacional de Previsión que es, disfrutará la Caja Nacional en relación a los impuestos, Ley del Timbre, Derechos Reales, tarifas postales y telegráficas, etc., etc.

Las rentas, capitales e indemnizaciones por razón de accidentes de trabajo, no podrán ser objeto de cesión, retención ni embargo.

No son renunciables los derechos que esta ley concede y será nulo todo pacto en contrario, dice la disposición final.

Como disposiciones transitorias son las más interesantes las dos primeras que se refieren a los contratos suscritos antes de publicada la ley de 4 de julio de 1932 que no se ajustan a la misma, los cuales se entienden rescindidos de pleno derecho sin lugar a indemnización y por el contrario deberá reembolsarse al asegurado el importe de las primas pagadas anteriormente por un período posterior a la fecha de entrar en vigor este Reglamento.

Audiencia

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes: Condenando, en trámite de conformidad, en causa instruida por el Juzgado de Calahorra, a Ginés Toledo Rodríguez por el delito de amenazas a agente de la autoridad a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando, en trámite de conformidad, en causa procedente del Juzgado de Najera, a Nicanor Jiménez Jiménez, por el delito de robo de armas, sin la licencia correspondiente.

Condenando, en causa instruida por el anterior Juzgado, a Cristóbal Sáez y Sáez, como autor del delito de lesiones por imprudencia, a la multa de 125 pesetas, e indemnización de 100 a Sabas Terrero y 75 a Cecilio Terrero, debiendo satisfacer estas multas, como responsable civil, el dueño del camión Victoriano Moreno.

Disputación Provincial

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, y con asistencia de los diputados señores Olagüenaga, González y Ruiz, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial el día 7 del actual, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 21 del corriente mes, dando principio el acto a las once y media.

Solicitar autorización del Ilustre señor Director General de Caminos en el Ministerio de Obras Públicas, para dar comienzo a las obras de construcción del camino vecinal de Arrábal, a la carretera de Logroño a Zaragoza, al amparo de las prescripciones del real decreto de 22 de diciembre de 1930, y teniendo en cuenta la inkomunicación en que se halla la expresada villa de Arrábal.

Aprobar las cuentas de gastos ocasionados en la Sección de Vías y Obras provinciales en el pasado mes de enero por material de Oficina, maquinaria, viajes por inspección y vigilancia, conservación y construcción de caminos vecinales y conservación de carreteras provinciales.

Informar favorablemente los proyectos presentados por la Compañía de Industrias Agrícolas, Banco Agrícola Comercial, don Cándido Palacio, Director Gerente de la Sociedad Anónima "Bur Boulton & Hayward Limited", don Juan Heredero Serra y don Gonzalo Merino de Urrutia, sobre instalaciones eléctricas.

Autorizar al señor diputado director del Hospital provincial, para que, previa petición de precios y muestras a los distintos comercios de esta capital, y autorizados, si lo cree oportuno, de la señora superiora de las Hijas de la Caridad del Establecimiento, adquiera los géneros de tejidos y demás objetos necesarios para atenciones del mismo.

Conceder a la Asociación profesional de estudiantes de Derecho de Murcia, un donativo de 25 pesetas, con destino al Certamen literario que ha de celebrarse en aquella ciudad como homenaje a las Cortes Constituyentes.

Dar las gracias a la señora doña Angustias Cañada y don Gregorio Jiménez, vecinos de esta capital, por sus donativos con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia, consistentes en cuatro equipos y varias prendas de punto y una partida de zapatillas.

Significar al Colegio Oficial de Odontólogos de esta capital que, confeccionado y aprobado el presupuesto provincial que ha de regir en 1933, y consignada en él una cantidad determinada para remunerar los servicios que los señores odontólogos prestan a los acogidos en los establecimientos benéficos, al precio de tarifa aprobada, no ha lugar por ahora a crear una plaza de odontólogo de plantilla.

Mantener el acuerdo adoptado por esta Comisión en sesión de 15 de noviembre de 1932 y declarar que el exceso de tributación fijado en la ley del impuesto de utilidades de 11 de marzo de 1932, sea a cargo de los tenedores de la Deuda provincial, deduciéndoles la parte proporcional que a cada uno correspondiera al verificar el cobro de los intereses y a contar desde el cuarto trimestre de 1932.

Dada cuenta de las instancias presentadas durante el plazo del concurso abierto para proveer las plazas de pintor y albañil con destino a la Sección de Construcciones civiles, se resolvió que las referidas instancias queden sobre la mesa hasta la próxima sesión para estudio de los señores diputados.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

Sección de Arnedo

QUEL, 7.

A los grandes fríos de los días pasados han sucedido otros en que el sol ha lucido espléndido "picando" como en el mes de mayo, lo que ha sido aprovechado por los convecionales de la gripe, ahorrando a disfrutar de lo benigno de la temperatura, como compensación a las glaciales temperaturas pasadas.

Los labradores han reanudado las operaciones agrícolas interrumpidas muchos días.

—La epidemia gripal va cediendo en intensidad, si bien aprieta un poco más, no faltando algunos casos graves.

Victima de ella ha fallecido el domingo fué conducido al cementerio, el cadáver que fué en vida oficial del Ayuntamiento, Cándido Arnedo. Descansen en paz. Si sigue de baja la epidemia es de suponer que pronto se reanuden las clases en las escuelas nacionales.

—Estos días se nota animación en la compra de pimientos secos, habiendo bajado algo el precio, sin duda, quizá porque las pequeñas cantidades que existen difieren en calidad a las vendidas en primeras ventas.

La venta de ajos está casi paralizada, aunque se han hecho pequeñas ventas a un precio ínfimo, ruinoso para el labrador.—Clos.

Vinas más resistentes a la filoxera y enfermedades criptogámicas se consiguen con los Abonos "ALGRY".